



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 14 de Abril del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. celebra la Decima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. RENÉ MELLADO CRUZ : DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR.TA. CARLA GONZÁLEZ : FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS Nros. 42ª y 47ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	05 - 06
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06 - 07
3.-	PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE LA ARBOLEDA DEL SECTOR SANTA FE (LOTE A)	07 - 12
4.-	APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE SALÓN DE MÚSICA EN VIVO SIN DERECHO A BAILE, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE COMERCIAL HILDA SANHUEZA BARRÍA E.I.R.L.	12 - 13
5.-	PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN DE MÉRITO AL 35% DE LOS FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	13 - 18
6.-	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> • 'CONSTRUCCIÓN 20 RESALTOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA' • 'AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ' 	06 - 22
7.-	PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL CURICÓ'. DEBIDO A SU SUPLEMENTACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL CNCA QUE APORTARÁ \$100.000.000.- DESTINADOS A IMPLEMENTACIÓN Y TERMINACIONES DE OBRAS	22 - 24
8.-	PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN APOORTE PARA EL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO'	24 - 27
9.-	HORA DE INCIDENTES:	27
9.01	RELATIVO A SOLICITUD DE SEGUNDA DISCUSIÓN EN LOS	27

	TEMAS DE CONCEJO MUNICIPAL	
9.02	REITERA SOLICITUD PARA REALIZAR SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TERRENO	27
9.03	SOLICITA SABER QUÉ PASÓ CON EL SUMARIO QUE SE ESTABA REALIZANDO POR LOS TRABAJOS DEL LICEO ZAPALLAR	28
9.04	PREOCUPACIÓN POR CASA ABANDONADA EN CALLE RENÉ LEÓN ESQUINA AVDA. MANSO DE VELASCO / RELATIVO A DOS CASAS ABANDONADAS EN EL CERRO CARLOS CONDELL	28
9.05	SOLICITA FISCALIZAR RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN CALLE YUNGAY ENTRE LAS CALLES MONTT Y PRAT Y ADEMÁS FISCALIZAR EL LOCAL 'EL RINCÓN CHE' QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE CARMEN AL LLEGAR A CALLE ESTADO	28
9.06	SOLICITA DEJAR SIN EFECTO DECRETO DONDE SE APROBÓ LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGAS DE LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA	28 - 29
9.07	SOLICITA CAMIÓN BACHEADOR PARA REALIZAR ARREGLOS EN LA CALLE COLÓN AL LLEGAR A LA ESCUELA URUGUAY Y CALLE BOMBERO GARRIDO	29
9.08	PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN EL CAMBIO DE LOS SEMÁFOROS PEATONALES EN GENERAL EN LA CIUDAD DE CURICÓ	29
9.09	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR MANTENCIÓN DE LA CARRETERA DE LOS NICHES A POTRERO GRANDE (RUTA J-65)	29
9.10	REITERA SITUACIÓN QUE SE PUDIERA CONSIDERAR EL CASO DE LA SRTA. SIMONEY CASTRO EN LA LICITACIÓN DE ALGÚN TERRENO	30
9.11	PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LA CALLE RUCATREMU C, DONDE SOLICITAN HABILITACIÓN DE JARDINES	30
9.12	RELATIVO A CASA ABANDONADA EN CALLE RENÉ LEÓN CON AVDA. MANSO DE VELASCO	30
9.13	RELATIVO A REITERADOS PROBLEMAS DE CORTES DE ENERGÍA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CURICÓ	30

9.14	RELATIVOS A TEMAS TRATADOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL; UNO TIENE QUE VER CON CEMA CHILE Y EL OTRO CON EL SECTOR DE SARMIENTO	31
9.15	RELATIVO A NORMATIVA DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL EN CUANTO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31 - 32
9.16	PREOCUPACIÓN POR APERTURA DE AVDA. FREIRE A LOS AUTOMOVILISTAS EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2015, EN LA CUAL SE HACE ENTREGA DE LA INTERVENCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS	32
9.17	SOLICITA OFICIAR A LOS DUEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE ESTÁ OBSTRUYENDO LA VEREDA COSTADO PONIENTE DE LA CALLE PEÑA ENTRE LA CALLE SARGENTO ALDEA Y CALLE VIDAL	32
9.18	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE COMPRAR LOS SERVICIOS DE UN CAMIÓN BACHEADOR PARA DAR ABASTO A LA GRAN CANTIDAD DE EVENTOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE CURICÓ	33
9.19	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD PARA INSTALAR UN RESALTO O SEMÁFORO EN LOS NICHES A LA ALTURA DE LA ENTRADA DE VILLA SANTA ELENA Y A LA ENTRADA DE VILLA EL MANZANO	33
9.20	SOLICITA INTERVENCIÓN DE MAYOR ENVERGADURA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE	33
9.21	SOLICITA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO O SUBSIGUIENTE CUÁL VA A SER LA APUESTA ESTE AÑO PARA LA CELEBRACIÓN DEL 'DÍA DE LA MADRE'	34
9.22	RELATIVO A REUNIÓN REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE ABRIL DEL 2015 EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO, TEMA 'ESPACIOS 'PÚBLICOS'	34
9.23	SOLICITA INVITAR AL ENCARGADO DE LA OMIL AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOS CUENTE ACERCA DEL NUEVO 'PROGRAMA MÁS CAPAZ' QUE HA LANZADO EL GOBIERNO	34 - 35
9.24	PREOCUPACIÓN POR CALIDAD DE PINTURA QUE SE APLICA EN LOS LOMOS DE TOROS	35
9.25	REITERA SOLICITUD DE OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR LAS VISITAS	35

	RESPECTIVA A LA EMPRESA CHANCADORA DE PIEDRAS QUE LABORA EN EL RÍO GUAQUILLO	
9.26	CONSULTA SI EN EL CAMINO MARCELO OXILIA SE VAN HACER VEREDAS	35
9.27	SOLICITA FISCALIZACIÓN DE RESTAURANT QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE YUNGAY, VEREDA ORIENTE ENTRE LAS CALLES PRAT Y MONTT	36
9.28	RELATIVO A CAMBIO DE NOMBRE DE LA ORDENANZA DE 'TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS' A 'TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS'/ REITERA NECESIDAD DE TENER UN 'CATASTRO DE POBLACIÓN CANINA DE LA COMUNA DE CURICÓ'	36
9.29	INFORMA QUE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL VIENE EN TABLA LA ELECCIÓN DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL COSOC	36
9.30	INVITACIÓN A REUNIÓN CON LA COMISIÓN QUE ESTÁ TRABAJANDO EN EL PROYECTO DEL ESTADIO ANFA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 20:00 HRS. EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES	37

SR. ALCALDE:
abre esta Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS Nros. 42ª Y 47ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE: Se somete a aprobación del Concejo las Actas; 42ª y 47ª Sesiones Extraordinarias Año 2014. ¿Alguna observación o comentarios a las Actas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en el Acta 47ª Sesión Extraordinaria, en la página N°9, donde el suscrito hace mención de lo que se estaba tratando en el Concejo que yo quisiera solicitar el audio antes de aprobar. Por lo tanto, solicitaría que quedara pendiente. Y en el Acta 42ª Sesión Extraordinaria, en la página N°9 cuando habla este Concejal, entre otras cosas dice en vez de 'legibilidad' es 'elegibilidad' y en el mismo párrafo en vez de 'cuánto' es 'cuándo'. Esas dos observaciones en esa Acta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, en el Acta 47ª Sesión Extraordinaria, donde yo me abstengo en la votación, no está en el mismo párrafo, está en otro... entonces le pediría retirarla y aprobarla después.

SR. ALCALDE: Bien, entonces el Acta 47ª Sesión Extraordinaria la retiraríamos de la 'Aprobación de Actas' y someteríamos a la aprobación del Concejo el Acta 42ª Sesión Extraordinaria con las observaciones del Colega Enrique Soto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero señalar que en mi caso ocurre lo mismo, yo pediría que mis intervenciones en su totalidad en el Acta 47ª Sesión Extraordinaria, se revise acuciosamente.

SR. ALCALDE: Entonces vamos a someter a aprobación del Concejo el Acta 42ª Sesión Extraordinaria. ¿Quiénes están por aprobar con las observaciones del Concejal Soto?

Bien, se aprueba el Acta 42ª Sesión Extraordinaria. Y queda pendiente el Acta 47ª Sesión Extraordinaria.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Procede a dar Lectura de la Correspondencia Recibida y Despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio N°192. De fecha, 08 de Abril de 2015. De, Director Jurídico Municipal; A, Sr. Secretario Municipal. 'Mediante el cual da respuesta a una consulta planteada por el Concejal Sr. Luis Trejo, respecto a la factibilidad de gestionar la declaración de feriado local, regional o nacional con respecto a la Fiesta de la Vendimia'.
- ✓ Se ha recibido una carta del Comisario de Carabineros y considerando su tenor voy a proceder a dar lectura; 'el Mayor de Carabineros y Comisario de la Primera Comisaria de Curicó, le saluda con especial atención y a través de su persona a cada uno del personal que integra ese Municipio y agradece en forma muy especial la diferencia que han tenido con nuestra Institución, en la cooperación y organización de nuestras actividades programadas con motivo de nuestro Octogésimo Octavo Aniversario; no obstante cumple con el deber de comunicarle que dada la difícil situación que afecta a la zona norte de nuestro país por los catastróficos aluviones; además del trágico deceso de uno de nuestros camaradas, Cabo Segundo de Carabineros Alejandro Gálvez Gálvez (Q.E.P.D.), el Alto Mando Institucional ha dispuesto de abstenerse de participar en actividades sociales con motivo de su Aniversario Institucional, asumiendo con fuerza el compromiso hacia la comunidad brindando sus esfuerzos en pos de la seguridad y tranquilidad de los compatriotas que hoy sufren los efectos de la catástrofe y el nuevo Mártir de nuestra Institución.
El Mayor Tapia Torres, se siente alegado por tan deferente cooperación con los medios requeridos, en la organización del duatlón familiar, lo que sin duda es un testimonio de consideración a nuestra Institución y hace válida esta acción para testimoniarle su sentimiento de alta estima'.
- ✓ Informe N°033. De fecha, 01 de Abril de 2015. De, Encargado Taller de Electricidad; A, Director de Obras Municipal. 'En respuesta a una inquietud planteada por el Concejal Sr. Nelson Trejo, respecto al sistema de iluminación de la plaza ubicada en la Avda. Carlos Condell'. Se le ha entregado copia al Concejal Sr. Nelson Trejo Bravo.
- ✓ Oficio N°55. De fecha, 13 de Abril de 2015. De, Agrupación Juntas de Vecinos de Sarmiento; A, Concejo Municipal. 'Mediante la cual la Agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento solicita una reunión de trabajo con el Concejo para analizar diversos temas y proyectos, y servicios necesarios que requiere la localidad de Sarmiento'. Esta carta se ha hecho llegar a todos los Sres. Concejales y viene firmada por varias las Juntas de Vecinos.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio N°477. De fecha, 08 de Abril de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Prefecto de Carabineros. 'Solicitándole como es tradicional una terna de funcionarios para ser distinguidos con motivo del Octagésimo Octavo Aniversario'.
- ✓ Oficio N°493. De fecha, 09 de Abril de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. 'Viene en solicitar a petición del H. Concejo Municipal de Curicó, considerar reparar con el camión bacheador los eventos existentes en los siguientes sectores: -Calle Colón frente al Colegio República Oriental del Uruguay y Avda. Diego Portales. -Calle Los Peumos con Los Almendros en la Población Rauquén'.
- ✓ Oficio N°494. De fecha, 09 de Abril de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Directora de Tránsito. 'Solicitando la factibilidad de gestionar los siguientes requerimientos, instalación de lomos de toros, reductores de velocidad en Calle Inca de Oro, entre las Calles Avda. Circunvalación y Calle Licantén del sector Santos Martínez. Instalación de reductores de velocidad en el sector Los Cristales frente al Colegio del sector, considerar la instalación de señalética, donde se establezca dejar en un solo sentido el tránsito de los pasajes de la Villa Rauquén, e instalar un Paso de Cebra en la Avda. España a la altura del N°106, frente al edificio Plaza Real'.
- ✓ Oficio N°497. De fecha, 09 de Abril de 2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato. 'A petición de don Leoncio Saavedra, solicitando tenga a bien realizar mantención de áreas verdes que se encuentran en la Villa Colón, considerando que el pasto se encuentra seco. Además, solicita que personal de esa Unidad concurra a la Villa Julián Lozano para verificar la existencia de un canal que estaría inundando las casas y que se busque una posible solución al problema'.

Eso sería lo que hay en

Correspondencia Recibida y Despachada.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

3.- PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE LAS ARBOLEDAS DEL SECTOR SANTA FE (LOTE A)

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Se recibieron dos peticiones por un terreno municipal, que está ubicado en el sector del extremo norte de la Calle Las Arboledas, que es una calle que está en la Villa Los Prados del Valle al empalmar con la Villa Los Almendros, es un retazo de terreno municipal, que queda entre ambas poblaciones y que en este minuto no le está sirviendo a nadie y que está originando problemas de seguridad para los vecinos y de basurales. Se recibió una petición de don Luis Antonio Gajardo C. y de la Sra. Ester Abarca Canales, los cuales solicitan el terreno; el terreno que está ahí graficado en un croquis que se les adjuntó, tiene una superficie total de 578 metros cuadrados y fracción y el avalúo fiscal es de \$8.711.000.- (ocho millones setecientos once mil pesos). En la tabla solo ponen el Lote A, y hay dos lotes que se sacaron ahí, el Lote A y el Lote B. Por lo tanto, son los dos susceptibles de licitar, ignoro por qué están solicitando licitar solo el Lote A, el avalúo fiscal por metro cuadrado es por \$15.058.- (quince mil cincuenta y ocho pesos). Y el Concejo tiene facultades si quiere rebajar ese valor o aumentarlo. La Sra. Ester, es una señora que vive en una casa que le facilita el Párroco de la Iglesia del lado, que ahora incluso la están notificando que tiene que dejar esa casa que le presta y tiene necesidad de poder vivir en el sector, de eso se trata. Tienen un plano parece ustedes.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Este es un tema que es recurrente en el Concejo y entiendo la buena voluntad del Director de Obras; don Carlos Figueroa, de la expertis que él desarrolla y el cariño que le tenemos, pero le hemos solicitado a través de la Comisión de Infraestructura, cada vez que viene un terreno

municipal a la posibilidad de licitar, que hagamos un arqueo total, de cuáles son los terrenos municipales en la comuna, tanto en lo urbano como en lo rural, y que eso lo podamos cotejar con las necesidades que tenemos de expansión, tanto de las funciones municipales como de la demanda social de la organización social, y también pudiese eventualmente tener relación con el servicio social o el trabajo social para familias individualmente, pero entiendo que ese trabajo está pendiente. Por tanto, yo sugeriría Alcalde, que mientras no tengamos ese trabajo desarrollado, porque no sé qué Iglesia es, pero ellos están desalojando a ésta familia, es decir, están generando un problema social, probablemente muy bien justificado para ellos, dicen en la justificación que tienen que ocupar las dependencias con otros feligreses, pero cómo uno discrimina por un lado, cuántas familias de Curicó necesitan un terreno de la misma naturaleza, para ser justos. Dos, cuántas organizaciones inclusive de la misma naturaleza de hecho hay organizaciones religiosas, incluso de corte evangélica, que han pedido y entregado cartas, yo conozco algunas que han ingresado aquí que son por ejemplo del sector de Los Niches u otras que solicitan terreno para armar su culto, habrán otras instituciones que en gestación de orden cultural deportivo, etc., que en 500 metros pudiéramos pensar en alguna estación de trabajo del orden de salud u otra naturaleza.

Entonces cómo establecemos cuál es el mapeo de cuáles son nuestros terrenos que están... porque dicen es un terreno que no se está ocupando, pero es un terreno que nosotros no sabemos y que yo desconocía que existía y que podríamos haber gestionado con alguna organización para darle algún uso que tenga algún vínculo con alguna acción social, de mayor envergadura no desconociendo que una familia mono parental pareciera ser que vive ahí, porque ella dice que vive ahí con su hijo, pero creo que la primera responsabilidad es que la Iglesia los mantenga allí, porque ellos lo han acogido hasta cuando podamos resolver este tema. Y por otro lado, recordemos que uno de los argumentos de un caso de esta misma naturaleza en Prosperidad hicimos el mismo argumento, una licitación para una familia que no tiene recursos, tampoco le asegura que va a ser la mejor postura, de hecho la mínima que está señalando don Carlos de ocho millones de pesos, para que ella se adjudique el terreno y habilite el terreno con todo lo que significan los servicios básicos. Además es una infraestructura que permita cierta habitabilidad en el entorno.

Entonces si hay un problema social con la familia, quizás sería bueno escuchar cuál ha sido la intervención social, por parte de algunas unidades nuestras, que les tienen competencia para ellos, para resolver el problema social o cómo hemos habilitados capacidades para la posible postulación al acceso de viviendas que se ha abierto ostensiblemente en este Gobierno de nuestra Presidenta Michelle Bachelet. Entonces yo sugiero Alcalde que este tema pusiésemos retirarlo de la tabla, e intervenir socialmente, hablar con el Presbítero que la familia ha señalad, a las unidades que corresponda, pero insistir en que hagamos un mapeo de los terrenos municipales y digamos cuales son las solicitudes de las distintas organizaciones y hagamos una cruzada, para que efectivamente se les dé el uso, goce y disposición adecuado de esta infraestructura.

SR. ALCALDE:

Yo solamente quiero aclarar lo siguiente, entiendo y comparto en la generalidad lo que usted plantea, pero también estamos en un caso social y sobre el cual la señora necesita respuesta; respuesta que tiene que dar este Concejo Municipal y no éste Alcalde por sí solo. Por lo tanto, este Concejo se tiene que pronunciar, sí o no, respecto del tema, porque la señora tampoco puede estar esperando eternamente una respuesta. Entonces yo le pediría que atendiéramos que este es un caso que necesita saber que... porque este es un hay casos donde nos han pedido terrenos sin ninguna necesidad, y yo no puedo exigirle a la Iglesia que la mantenga si no la quiere mantener, eso es una decisión que ellos han adoptado y cada uno en ese sentido es libre de... nosotros le podemos sugerir, pero no los podemos obligar a mantenerla, no sé lo que ellos habrán planteado, pero lo que ella nos está pidiendo que digamos sí o no, si es no, tendrá que buscar otra alternativa, pero si es sí se abre una posibilidad. Y por último, nosotros no estamos obligados a... si las ofertas no son atractivas o no si no son las esperadas tampoco estamos obligados a adjudicarlo. Por lo tanto, tampoco podemos en ese sentido no necesariamente mantener

la licitación respectiva. Por lo tanto, les solicito que no retiremos el punto, pero que al menos le demos una respuesta a la señora que está un poco desesperada.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: No obstante, que tenía para la Hora de Incidentes un problema relacionado con una situación extremadamente preocupante y que creo que es de toda la comunidad de Curicó, y no solamente de este Concejo, que es la situación que vive esta niña que está en la plaza Simoney Castro, que es discapacitada. Que ha hecho manifestaciones, huelgas, etc., entonces por una parte estoy de acuerdo Alcalde, que podemos considerar estas peticiones, buscar la forma de ayudar a esta familia, pero hacer hincapié también, tener una relación de todos los terrenos que sean posibles ocuparlos y hacer un estudio, un informe social, para dar una relación. Así que Alcalde estoy primero, porque busquemos una solución para las peticiones que están ahora, pero sea considerado este caso que yo creo que es uno, de la situación que vive ella, en drama, es prioridad uno.

SR. ALCALDE: Ok, gracias don Leoncio.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que en este aspecto el Concejal Luis Trejo, tiene parte de razón, hay que entender con respecto de aquellos sitios que con el paso del tiempo vamos entregando vía licitación a diversas familias que tienen esta necesidad. Ahora, tal como usted lo ha dicho esto es una necesidad urgente, imperante, y nosotros tenemos que tomar la decisión si estamos de acuerdo o no. No obstante a ello, quisiera reiterar la solicitud que hicieramos de la necesidad que tenemos de tener un catastro de los bienes municipales que tenemos en la comuna y cuáles son las necesidades también de distintas organizaciones sociales, desde Iglesias hasta clubes deportivos, que han solicitado terrenos en comodato, hasta el momento no hay respuestas, o no han iniciado el trámite, por no tener conocimiento de los terrenos. Por tanto, sería importante tener ese catastro que ya se ha solicitado.

En segundo lugar, hace algún tiempo también solicitamos oficiar al SERVIU, con la finalidad de conocer el catastro de las viviendas en desuso en la Comuna de Curicó y aquellas que han tenido problemas con los propietarios, con la finalidad que el SERVIU pueda reasignar aquellas viviendas, porque legalmente lo puede hacer. Y en tercer lugar, ojalá que en estos casos también junto con el Depto. Social y la Oficina de la Vivienda pudiesen operar con la familia o con las personas que están solicitando terreno con la finalidad de dar una solución definitiva por otras vías también a muchas familias que se ven enfrentadas a desalojos o a situaciones como esta. Entendemos la premura, pero ojalá en lo sucesivo podamos poner a disposición también de las personas que están solicitando, este tipo de terreno a las instancias municipales, que les permita también orientarlos para tener una vivienda definitiva.

SR. ALCALDE: Solo a modo de referencia don Carlos, me dice don Guillermo que se envió a Obras, sería bueno chequearlo y el de SERVIU se envió la solicitud.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, la verdad que estoy absolutamente de acuerdo con lo que plantean los colegas y por una sencilla razón porque hay decenas de personas que están viviendo la situación de la Sra. Ester, entonces si fuera por ese motivo, nosotros podríamos llegar todos los Concejos con 3, 4 ó 10 personas que necesitan un terreno para poder construir su vivienda y creo que el objetivo nuestro y como en este caso que es la urgencia o la emergencia de esta señora por el proceso que está viviendo vamos a votarlo a favor, pero en lo sucesivo creo que este es un problema que debería derivarse necesariamente al Ministerio de Vivienda y en este caso al SERVIU, porque es este organismo el que tiene que responder al tema de vivienda y a la vez no solamente pedirle al SERVIU, por las casas que están deshabitadas, sino que también a Bienes Nacionales que tiene también varios terrenos que pueden estar en condiciones de poder construir algunas viviendas que sirvan para este tipo de urgencia o emergencia, para que las familias puedan vivir durante un tiempo 6 ó 7 meses, mientras ellos obtienen su subsidio habitacional, porque no sé si esta persona va a tener los recursos para poder construir esta vivienda.

Qué pasa Alcalde si este terreno para nosotros puede ser un problema ser un sitio eriazo, esta señora lo obtiene y en el tiempo pasa 5 años y el terreno sigue siendo eriazo, cómo nosotros vamos a fiscalizar ese terreno que sigue siendo eriazo, quién nos garantiza a nosotros que esa persona va a ir a vivir a ese lugar. En lo sucesivo ver porque no solo hay una responsabilidad social en la parte nuestra, sino que de otros entes. Y solicitarle a Bienes Nacionales, porque no sé si a la Gobernación le habrán respondido por la cantidad de terrenos que están en calidad de eriazos.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Nosotros conversando respecto a este tema con don Luis Trejo y don Luis Rojas, si bien es cierto, como Municipio se pidió el catastro de sitios eriazos que hay en la Comuna de Curicó. Ver la posibilidad que evaluáramos tener un sitio destinado a viviendas de transición, es una idea que la estamos conversando en estos momentos, donde están todos estos casos que han planteado los Concejales aquí y otros casos más, pueda el Municipio ofrecer a estas personas que están en un estado de vulnerabilidad extremo, que pudieran ocupar estas viviendas sociales de transición, mientras puedan generar ingresos para poder hacer sus propias postulaciones a las viviendas sociales sin deuda, porque en el fondo nosotros como Municipio estamos dejando que estas personas estén en los espacios públicos, pero están en condiciones de insalubridad, sin agua potable, sin baño. Entonces ver la posibilidad de sentarnos a conversar con el Depto. Social, para que efectivamente todas esas personas que están en esa transición de extrema vulnerabilidad pudieran tener a través del Municipio un lugar donde poder vivir dignamente si bien es cierto con comodidades básicas, pero no tener estos problemas sociales que estamos teniendo actualmente. Entonces ver la posibilidad de conversar con el Depto. Social, con el Depto. de Obras, para ver si efectivamente dentro de los terrenos municipales que hay pudiéramos elaborar un proyecto de esas características, sin que nos trajera además mayores problemas.

SR. ALCALDE:

Le solicité a don Guillermo que oficiara al Depto. Social, para que evalúen con Obras o con quien corresponda la pertinencia y factibilidad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, estoy de acuerdo con los Colegas que tenemos que tener un catastro de los sitios eriazos que tenemos en la Comuna de Curicó. Pero por otro lado, estoy de acuerdo de aprobarlos por emergencia este tema, pero que no nos vaya a pasar lo que nos pasó con un señor por allá en el mes de diciembre en Aguas Negras, cuando estábamos en una actividad de la Teletón, y a ese señor en vez de hacerle un bien le hicimos un mal, porque él no tiene como comprar ese terreno. Ahora, si esta señora cumple con los requisitos y lo está pidiendo ella por emergencia, yo no tengo ningún problema en apoyarlos, pero que tengamos la claridad que para otras vez vamos a tener todos los antecedentes en nuestras manos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Solamente preguntar si ese terreno municipal estaba destinado para algún proyecto que a lo mejor ya estaba listo en el tiempo si había un tema de equipamiento, eso no lo sé yo, el tema de área verde no lo tengo especificado, pero sería bueno saberlo. Y lo otro, es que me preocupa la situación de estos vecinos, pero saber la situación de ellos en cuanto a la realidad, si son curicanos, si son de nuestra comuna o llegaron acá hace poco, ese dato tampoco lo sé, a lo mejor sería bueno tener esa información acerca de ese tema.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Respecto de estos terrenos, entre la Villa Los Prados del Valle y la Villa Los Almendros, este terreno era parte de un terreno que nos entregó la Inmobiliaria Axis, que era la antigua propietaria de Los Prados del Valle, que era un loteo que fue programado a ejecutarlo en 5 etapas, y que finalmente se llevaron a efecto solo 3 etapas y el resto de las etapas lo vendieron para construir lo que es hoy en día la Villa Los Almendros, y con la configuración que tenía el loteo, ésta gente, el equipamiento lo tenía poco menos que la etapa 4 y 5 que no llegaron a materializar. Entonces las 3 etapas anteriores quedaron prácticamente sin

equipamiento y este terreno que era inicialmente de 750 metros nos entregó la Inmobiliaria Axis pensando en hacer ahí una multicancha, destinada a la gente de Los Prados del Valle; pero la gente de Los Prados del Valle por el otro lado era un terreno eriazos, parte de lo que era el Fundo Santa Fe original. No estuvieron dispuestos ahí a construir la multicancha, porque a los niños les quedaba lejos y era un terreno abierto, con peligro para los niños.

Posteriormente después que se vendió por la Axis a la Cerruti, que construyó finalmente, esta gente provocó un problema de emplazamiento de este loteo y quitó parte de este terreno, eran 750 metros y ahora nos quedaron 578 metros. Entonces esto se junta con los terrenos que estaban a los pies de la Escuela Padre Alberto Hurtado, a los pies del Jardín Infantil, de Bomberos y Carabineros, que en alguna ocasión en la administración anterior nosotros con Javier Correa, habíamos propuesto lotear esos terrenos, urbanizarlos con frente a ese pasaje, que hay aquí al lado del área verde, pero se desechó esa idea. Posteriormente, la escuela solicitó un pedazo adicional, la Iglesia creo que también. Y lo mismo está haciendo Carabineros para tener una salida por el otro lado. Ahora, este terreno prácticamente es un problema, porque los vecinos viven en una zona de tránsito, de basura. En realidad en Curicó no nos quedan muchos terrenos para viviendas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: No sé si la Junta de Vecinos habrá dado su opinión con respecto al tema, no sé si ellos habrán manifestado su opinión con respecto a este terreno, porque a lo mejor es un terreno que lo ocupan como área de paso, de salida, de paso peatonal a lo mejor lo ocupan habitualmente.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: SECPLAC ha estado en contacto con la Junta de Vecinos, y de hecho una cuadra o media cuadra hay un terreno de propiedad municipal de alrededor de 2.000 metros cuadrados, de eso se hizo una subdivisión y se está pasando para construir un jardín infantil y el resto para hacer una multicancha con pasto sintético o algo así, pero se ha estado en contacto con la Junta de Vecinos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a partir por un comentario a pesar que estimo bastante a don Luis Rojas Zúñiga, da lo mismo si es o no curicano, creo que tenemos que igual buscarle una solución. En lo que sí estoy de acuerdo en que hagamos el catastro y soy de la idea de hacer un catastro y los bienes que son imprescindibles para la Municipalidad y que no son necesarios, démosle la posibilidad a los curicanos que puedan comprarlos, pero quiero que hagamos un catastro donde podamos ver cuáles son los bienes y ahí también tenemos que tener un concepto de largo plazo y de ciudad y no quedarnos sin áreas verdes, no licitar terrenos que podrían ser conexiones a calles futuras y después dejamos pasajes ciegos. También aquí se ha tocado el tema y yo lo pedí hace como 8 años atrás, de las casas SERVIU que están abandonadas, creo que el SERVIU debería... o a la Municipalidad contratar y ver esas casas, hay casas que están abandonadas hace 25 años, que nunca fueron habitadas, hay casetas sanitarias, hay sitios eriazos, sobre todo en Sarmiento, en Aguas Negras, que logré que dos o tres de alguna manera se habilitaron y que ahí podríamos tener una solución como la que proponía la Concejal Julieta Maureira, de transición o buscarle alguna...

Y por último, si es que autorizamos esto, una autorización ella tiene que comprar un sitio de ocho millones de pesos y a eso agregarle los servicios básicos y tener que construir, salvo que postule a un subsidio, porque ahí lo que estamos haciendo hoy queda abierto y puede llegar cualquier inmobiliaria o cualquier otro vecino y comprarlo en ocho millones ciento veinte mil pesos, y la persona quedó sin solución. Entonces ahí comparto lo que decía el Concejal Luis Trejo, hay que ver que haya una solución integral para esta familia y para las otras que vendrán, que puedan tener su casa definitiva.

SR. ALCALDE: Para darle una respuesta definitiva a esta persona, vamos a someter a consideración del Concejo este punto, porque aquí no hay venta directa, no se puede, por eso que la Dirección de Obras ha solicitado licitar el terreno.

Bien, entonces se somete a aprobación la propuesta para licitar terreno de propiedad municipal ubicado en Calle Las Arboledas del sector Santa Fe, Lote A, que es la única petición que hay.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Hay otra persona más, don Luis Antonio Gajardo y la Sra. Ester Abarca.

SR. ALCALDE: Pero ahora solo vino la petición de la Sra. Ester Abarca. Y falta hacer la subdivisión.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Está subdividido en dos lotes. En el fondo los ocho millones y tantos pesos, correspondía a 578 metros cuadrados y se sacó a dos lotes; un Lote A, de 279 metros cuadrados y un Lote B, de 298 metros cuadrados, y ahora por eso preguntaba por qué se está vendiendo solo el Lote A.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estamos aprobando algo que es ilegal. Pido segunda discusión.

SR. ALCALDE: Don Jaime yo le sugiero que retire la... al menos mientras no aclare el tema don Carlos, para efectos que efectivamente tenga sentido una segunda discusión.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, es que son dos lotes y ahora se está aprobando sólo el Lote A.

SR. ALCALDE: Don Carlos, este es un lote mayor, que se está planteando subdividir Lote A y Lote B. Y lo que don Benito nos ha pedido incorporar en la tabla es el Lote A, que dice relación con este caso social en particular, independientemente que van a quedar otro lote que se va a destinar a lo que la Junta de Vecinos o la comunidad determine.

Don Carlos, ¿cuál sería el valor aproximado?

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: El valor de los 578,51 metros cuadrados, eran \$8.711.000.- Por lo tanto, son a \$15.000.- el metro cuadrado. El valor del Lote A sería a \$4.213.530.- ese es el valor del Avalúo Fiscal, ustedes tienen las facultades si quieren rebajarlo o subirlo.

SR. ALCALDE: Don Carlos, yo lo que dejaría para los efectos de la propuesta, es que sea lo que proporcionalmente corresponde al metraje del Lote A, versus el valor del Avalúo Fiscal, es decir, proporción. Bien, entonces sometemos a consideración.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, sería bueno dejar establecido si el Concejal Canales retira su solicitud de segunda discusión, porque él lo pidió formalmente.

SR. ALCALDE: Bien, se pide segunda discusión.

4.- APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE SALÓN DE MÚSICA EN VIVO SIN DERECHO A BAILE, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE COMERCIAL HILDA SANHUEZA BARRÍA E.I.R.L.

SR. ALCALDE: Aquí en este punto se solicitó segunda discusión. Por lo tanto, hay que pronunciarse, en este caso yo voy a

sugerir que lo rechazemos, de conformidad del propio contribuyente vamos a leer acá y dice lo siguiente...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: 'En la Oficina de Partes se registró una Solicitud Especial de fecha 10 de abril, de Comercial Hilda del Carmen Sanhueza Barría E.I.R.L., ubicada en Calle Merino Jarpa N°392, mediante la cual solicita la eliminación y condonación de la patente de Restaurant, con Roles N°217569401207401206, ya que no la trabajo del 26 de diciembre del 2014 hasta la fecha, adjunto la última boleta emitida como muestra de lo expuesto'. Los documentos están a la vista en el Depto. de Rentas.

SR. ALCALDE: La persona ha solicitado eliminar la patente y no tiene sentido que nosotros le aprobemos otra patente adicional. Por lo tanto, yo sugiero que rechazemos esta patente y así administrativamente terminamos este punto. Entonces someto a consideración del Concejo este punto, tomando como referencia la propia solicitud de la contribuyente como argumento para su rechazo. ¿Quiénes están por rechazar?

Bien, se rechaza por unanimidad.

ACUERDO N°99 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

RECHAZAR, EN SEGUNDA DISCUSIÓN, LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE SALÓN DE MÚSICA EN VIVO SIN DERECHO A BAILE A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE COMERCIAL HILDA SANHUEZA BARRÍA E.I.R.L.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 14 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, rechazar, en segunda discusión, por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Patente de Alcoholes con Giro de Salón de Música en Vivo sin derecho a Baile (Letra "Q" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3º) a nombre de la Contribuyente Comercial Hilda Sanhueza Barría E.I.R.L., Rut 76.342.466-9, la cual se establecería en Calle Merino Jarpa N°392, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5.- PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN DE MÉRITO AL 35% DE LOS FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Bueno la Ley nuestra establece en el Artículo 34, que todos los años se hace una propuesta de los porcentajes de asignación al mérito, en donde se beneficia con este monto al 35%, de los funcionarios mejor calificados y se les pidió en tres tramos; el primer tramo es un 11%, el segundo tramo intermedio un 11% y el último tramo un 13% del sueldo base mínimo nacional, para

cada categoría. Esta propuesta la hacemos todos los años. Pero ahora, nosotros tenemos que hacer la propuesta de cada tramo y de cada categoría, que es similar a la que hicimos el año pasado en donde a la Categoría 'A', al primer tramo se le asigna un 21% del sueldo base mínimo nacional, al segundo tramo un 11% y al tercer tramo un 4%. A la Categoría 'B', al primer tramo se le asigna un 21%, al segundo tramo un 11% y al tercer tramo un 10%. A la Categoría 'C', al primer tramo se le asigna un 21%, al segundo tramo un 11% y al tercer tramo un 10%. A la Categoría 'D', al primer tramo se le asigna un 21%, al segundo tramo un 11% y al tercer tramo un 10%. A la Categoría 'E', al primer tramo se le asigna un 25%, al segundo tramo un 15% y al tercer tramo un 10%. A la Categoría 'F', al primer tramo se le asigna un 25%, al segundo tramo un 15% y al tercer tramo un 10%. Eso traducido a dinero está en la tabla, desde la Categoría 'A' a la Categoría 'F', eso es lo que significa cada porcentaje en relación a cada categoría. Esta es la propuesta que hacemos todos los años al Concejo.

SR. ALCALDE: Esta es una tabla que además fue modificada por este Concejo.

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Claro, en donde aumentamos más en las categorías inferiores.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra.
CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad que yo puedo decir que el tema de las calificaciones de nuestros colegas trabajadores ha sido un tema histórico que obedece también a reivindicaciones de los propios trabajadores y sus asociaciones, principalmente de la CONFUSAM, que históricamente ha luchado que esto sea justo. Siempre he valorado que la gente se pueda asociar libremente, de acuerdo a sus intereses en común y por el bienestar colectivo. Aquí el Director, los trabajadores y a quién él invitó en unos Concejos pasados, sufrieron un bochornoso revés, porque venían hacer una presentación y resulta que este Concejo después rectificó y los invitó a que hicieran la presentación, pero que lo hicieran ambas partes, hoy probablemente pueden ser tres partes, el empleador, la administración, pero también Asociación de Funcionarios que tiene 500 funcionarios y a la otra que tiene alrededor de 100 funcionarios.

Alcalde, entiendo que usted ha hecho algunas conversaciones, incluso yo he sido puente para ello, pero resolvamos un tema que está pendiente, entonces cuándo vamos a colocar los temas sobre la mesa realmente. Porque hay una petición del Concejo Municipal propuesta por nosotros.

SR. ALCALDE: Don Luis, usted está pidiendo algo que todavía no es conveniente, por qué porque nosotros hemos estado por el camino del diálogo con los gremios y hemos tenido varias reuniones de trabajo, yo personalmente con los funcionarios del gremio histórico por llamarlo de alguna manera y el Doctor del Depto. de Salud con los funcionarios del Gremio nuevo, diálogo que ha sido bastante interesante, porque yo siento que del punto de vista de la administración que a nosotros nos corresponde hacer ellos han tenido ideas, propuestas o visiones que efectivamente son muy valiosas y de hecho lo que estamos haciendo hoy es establecer un protocolo de acuerdos, que va a ser parte de lo que nosotros en algún momento vamos a exponer. Una vez terminado los diálogos vamos a convocar a una Sesión de Trabajo con quien corresponda o un Concejo Especial para poder ver estos temas, pero las cosas tienen su tiempo y su maduración también. Entonces yo le pido que esos temas se aborden en su oportunidad después de haber efectuado los diálogos con cada uno de los gremios, porque yo siento que detrás de cada propuesta puede haber algo interesante de poder discutir y poder avanzar. Porque nosotros somos personas que nos gusta enfrentar los temas, conversar los temas y buscar soluciones, no confrontaciones.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, lo entiendo perfectamente, creo que ese es el camino, hay que integrar al Concejo para que precisamente estemos mayormente informados de lo que está sucediendo.

SR. ALCALDE:

En su momento se le informará todo lo que hemos avanzado del punto de vista lo que es la gestión.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, estoy de acuerdo con este punto, me parece bien, pero creo que es importantísimo que los Concejales sepamos en este caso del Directorio de Salud y de los gremios que es lo que está sucediendo en Salud. Ahora, Concejal Undurraga, yo le pido con todo respeto que para el próximo Concejo entregue un informe con todas las reuniones que ha sostenido con el gremio, porque usted es el Presidente de la Comisión Salud, usted debiese estar en esas reuniones con el Alcalde, como Presidente de la Comisión de Salud. Yo llevo cuatro Concejos solicitando que se cite al Director del Depto.de Salud y se invite a los gremios para que aclaremos todos estos temas.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Yo les pediría al Honorable Concejo, que por favor en primer lugar entreguemos el respaldo, el reconocimiento y felicitaciones a la nueva organización y que nos atengamos a aprobar la propuesta que ya se discutió en este Concejo y luego se discutirán los temas para exponer las dificultades que hayan y buscar una solución.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Quiero darle la bienvenida al nuevo gremio, siempre es importante tener diversidad de opiniones y de visiones, dentro de lo que es las políticas sociales públicas, sobre todo cuando guardan relación con Salud, pero este es el espacio que tenemos los Concejales para poder debatir y poder expresar nuestros puntos de vistas. Encuentro muy importante y le pido al nuevo gremio al igual que al otro gremio, que está presente y que a la mayoría de los Concejos asiste el otro gremio, yo les pido que pudieran tener la conciencia y la responsabilidad de que todos los puntos que pasan por este Concejos y que el Alcalde pone en tabla, necesitan ser aprobados por el Concejo, si el Concejo no lo aprueba, no existen los fondos, no existen las modificaciones, excepto las que vienen por ley, como el Doctor siempre las aclara, que son a nivel nacional.

Por lo tanto, yo les solicito que cada vez que ustedes tengan una reunión, nos inviten a nosotros los Concejales, porque somos los Concejales los que tenemos la representatividad si bien es cierto, como lo ha dicho en otros Concejos el Alcalde, él es el que toma las decisiones administrativas de este Concejo, y somos nosotros los Concejales los que votamos a favor o en contra de las propuestas que hace el Alcalde. Entonces yo les pido que pudieran invitarnos a las reuniones, porque a veces llegan los temas listos aquí al Concejo y nadie nos ha preguntado absolutamente nada, y es ahí cuando nosotros pedimos segunda discusión o retirar el punto de la tabla, y para la ciudadanía y para los que vienen, los que quedamos mal somos nosotros, cuando en el fondo el conducto regular debió ser otro, que es integrar la participación democrática a todos los entes que son importantes dentro de lo que son las decisiones. Nosotros estamos dentro de un Gobierno Socialista, estamos dentro de un Gobierno que queremos generar igualdad para todos los sectores, entiendo que los auxiliares no puedan ganar lo mismo que los médicos, todos los entendemos, pero sí necesitamos generar condiciones de igualdad con todas las personas, porque en la medida que generemos condiciones de igualdad también vamos a poder tener un trabajo más ameno, más grato y vamos a poder entregar a la ciudadanía un mejor servicio de lo que estamos planteando.

Entonces yo les pido por favor que nos inviten a las reuniones, porque o si no, siempre va a pasar lo mismo, van a llegar las situaciones listas aquí, y pruebo de ello, es que va haber que sacar puntos de la tabla, no van a llegar los sueldos como corresponden, y nosotros también somos autoridades y la única forma que las autoridades nos valoremos, es con el respeto de ustedes, y nosotros sentimos mucho respeto por el trabajo que ustedes hacen. Por eso les vuelvo a insistir que por favor nos inviten a las reuniones tanto al gremio anterior como al actual. Es por eso que los invito a que participen de este Concejo Municipal y se sientan parte como ciudadano del progreso de la ciudad, los felicito por haberse conformado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Al Dr. Gatica, personalmente le dije que lo felicitaba, si ellos democráticamente eligieron formar un nuevo gremio, para eso estamos nosotros los Concejales para atender los llamados de la ciudadanía y de los funcionarios municipales principalmente, porque siempre he dicho la caridad comienza por casa. Así que bienvenidos y en lo que podamos colaborarles, pero creo que tenemos que centrarnos en la tabla si aprobamos o no aprobamos esta asignación, o la vamos a rechazar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Para mí el sueño como ex – dirigente sindical en su momento, es que los sindicatos se mantengan unidos, porque es ahí donde van a tener más fuerza para lograr sus reivindicaciones, sus derechos y también comprometerse a sus deberes, pero lamentablemente en Chile y a nivel mundial ocurre que el movimiento sindical está disperso, está dividido y cada cual ‘lleva agua a su molino’, y aquí algo pasa, algo lógico, yo no puedo felicitar al nuevo gremio, solamente decirles que yo los voy apoyar y voy a trabajar con ellos, no los voy a felicitar, pero sí voy a trabajar y apoyarlos, que es una cosa totalmente distinta. Es por eso que nosotros nos debemos a un tema que en el fondo tenemos que buscar puntos de encuentros. Hoy estamos viendo el 35% de los funcionarios mejor calificados de cada establecimiento, me gustaría consultar cuál fue el trabajo que se realizó para llegar a ese porcentaje en cada establecimiento, porque no vaya a ser que... porque siempre queda la sensación y los mismos funcionarios de cada establecimiento de Salud empiezan a decir, se están repitiendo los mismos, no hay posibilidades de otros, hay un crecimiento solamente en algunos y no en los otros. Entonces a mi me gustaría ver cuál es el trabajo que hizo el Depto. de Salud con los Directores de cada establecimiento, ya sea CESFAM o CECOF, y llegaron a esa cantidad de funcionarios para ser colocados en algún tema de calificación y por lo consiguiente en alguna remuneración.

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Hay un proceso de calificación que está reglado y normado, donde se eligen dentro de las categorías representantes de los funcionarios y representantes de la administración, pero siempre esto es una cosa reglada por ley. Por lo tanto, no todos los años se repiten los mismos. Creo que es un proceso que tiene muchos vicios, porque no hay nadie mejor en este mundo, pero por el momento este es el proceso que hay por ley, tiene sus defectos, pero trata de ser equitativo, igualitario y democrático, por una cosa por ley, donde se eligen las condiciones calificadoras a funcionarios de cada categoría, ¿quiénes los eligen?, los mismos pares. Después esto va a una comisión y hay apelaciones, que las ve una comisión con el Sr. Alcalde, y se llega a lo que se ha llegado hoy, a sacar en claro y en limpio el 35% de los funcionarios mejor calificados.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me hubiera gustado haber visto nombres por cada establecimiento.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que esta asignación es independientemente a quien sea, se establece este porcentaje de mérito y creo que hay un tema que no es menor, aquí está don Juan, que es dirigente, que participó en las conversaciones desde un principio, nosotros hemos fortalecido la presencia del Gremio dentro de la Comisión Evaluadora, como veedores, que eso es una figura que no necesariamente existe, pero nosotros para darles más transparencia, porque nosotros no tenemos ningún interés en beneficiar a unos o a otros, sino que aquellos en mérito de su gestión sean merecedores de este mérito. Entonces por ese afán el gremio participa en la mesa de evaluación y hasta el día de hoy, de los procesos, yo nunca he escuchado al gremio decir que esto está viciado, está arreglado, nunca ha habido eso, al contrario, ellos incluso hasta han opinado, pero no han incidido con su voto, porque no pueden, pero ellos han sido garantes que este proceso se desarrolle de la mejor forma posible. Antiguamente esto se hacía entre cuatro paredes, no había veedor del gremio y hoy sí hay veedor del gremio, que ellos pueden dar fe que se ha hecho un proceso lo más transparente posible, entendiendo que esto tiene grados de subjetividad enorme. Pero la responsabilidad nuestra es tratar de garantizar que sea un proceso transparente, donde haya el mayor grado de objetividad posible, pero entendiendo que siempre donde intervenimos los seres humanos hay grados de error, es imposible que aquí no hayamos cometido errores. Y de hecho hay un proceso de reclamación por parte de los funcionarios que me tocó resolver a mí la semana pasada. Donde de 24 ó 25

funcionarios que reclamaron, a dos no se les mejoró la calificación y por razones muy bien fundadas. Bien, estaríamos.

Entonces sometemos a consideración del Concejo este punto, de conformidad a la tabla que ha sido además consensuada o acordada por este propio Concejo Municipal, en los años anteriores y que hoy se replica en el año 2015, por el Oficio Ordinario N°0382, de fecha 06 de Abril de 2015. ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes rechazan?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo rechazo. Yo voy a rechazar con un voto de inquietud y de molestia, porque creo que aquí hace falta una conversación franca y transparente entre la administración y los gremios de la Salud, porque aquí hay muchas cosas, se han mandado correos electrónicos, se han dicho cosas y lamentablemente no hemos tenido las conversaciones necesarias en este Concejo para poder ir aclarando los temas que hay y las inquietudes que hay. El otro día en el Concejo Municipal se tuvo que retirar el punto de la tabla, porque llegaron solamente los profesionales de la Salud y no llegó el gremio, y no hubo una discusión, un diálogo, entre la administración de la Salud, los trabajadores de la Salud y el Gremio de la Salud. Entonces creo que falta la conversación entre este Concejo o al menos en la Comisión de Salud de este Concejo Municipal, si el Doctor dice claro, aquí hemos participado todos, pero ¿participó la Comisión de Salud del Concejo Municipal?, no participó, ni siquiera el Presidente. Entonces, creo que falta transparentar algunas cosas Doctor, no solamente de parte suya, a lo mejor también del gremio. Y qué bueno que se haya conformado otro gremio, que se conformen más gremios no es malo, porque las necesidades no son las mismas, es bueno, yo los felicito, porque las necesidades del Gremio de los Profesionales de la Salud es otra y no es la misma de los trabajadores de la AFUSAM. Alcalde, es por eso que ese es mi voto, pero yo espero que exista al menos con la Comisión de Salud de este Concejo, en esta misma materia por ejemplo que hoy se trata.

SR. ALCALDE: Lo que le quiero señalar que los argumentos que usted ha expresado no tienen ninguna relación con un beneficio de los trabajadores, este es un tema que nosotros lo venimos trabajando por años, este es un tema que se ha ido perfeccionando en este mismo Concejo Municipal y que no tiene ninguna relación con lo que usted dice.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, si yo voy al término de cuáles fueron los criterios de evaluación, porque a lo mejor se hubiera llegado...

SR. ALCALDE: Creo que no hay que mezclar un tema tan importante y tan complejo como es el tema de la Salud, con las peleas políticas que podemos tener nosotros, pero la Salud que apunta directamente a las personas, a los seres humanos, por favor no la ensuciemos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por eso expliqué el voto de rechazo.

SR. ALCALDE: Quiero agradecer a usted Doctor y a ambos gremios, yo lo único que quiero manifestar es que la voluntad de esta administración siempre ha sido super abierta al diálogo. Yo soy de los que cree que el diálogo nos puede ayudar a buscar caminos de entendimiento y solución a los problemas, porque los problemas nos deben ayudar a buscar soluciones y no a confrontarnos, porque en las confrontaciones siempre hay alguien que pierde, que son los usuarios. Bien, les agradezco y ojalá que podamos reunirnos con el gremio, le vamos a solicitar al Doctor que lo pueda coordinar y que podamos conocernos un poquito más y saber en detalle cuáles han sido los planteamientos y las soluciones de aquellos puntos que no hemos encontrado solución y que también los podamos ir abordando de una u otra manera. Así que les agradezco su presencia y siempre van a ser bien recibidos, al menos por este Alcalde.

Bien, se aprueba este punto, con el rechazo del Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

**ACUERDO N°100-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASIGNACIÓN DE MÉRITO AL PERSONAL MEJOR CALIFICADO DE CADA ESTAMENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2015

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 14 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Una Asignación de Mérito al 35% a los Funcionarios del Depto. de Salud Municipal, mejor calificados de cada estamento y categoría, correspondiente al año 2015, según el siguiente porcentaje del sueldo base Mínimo Nacional, consignado en la tabla que se indica y la que fue presentada por el Depto. de Salud Municipal a consideración del H. Concejo Municipal, cuyo financiamiento será de cargo al presupuesto vigente de dicho departamento.

TABLA DE % DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO

CATEGORÍA	1º TRAMO	2º TRAMO	3º TRAMO
A	21%	11%	4%
B	21%	11%	10%
C	21%	11%	10%
D	21%	11%	10%
E	25%	15%	10%
F	25%	15%	10%

VALORES A CANCELAR SEGÚN CATEGORÍA Y TRAMO

CATEGORÍA	1º TRAMO	2º TRAMO	3º TRAMO
A	\$ 275.049.-	\$ 144.073.-	\$ 52.390.-
B	\$ 208.971.-	\$ 109.461.-	\$ 99.510.-
C	\$ 110.265.-	\$ 57.758.-	\$ 52.507.-
D	\$ 105.929.-	\$ 55.487.-	\$ 50.442.-
E	\$ 117.237.-	\$ 70.342.-	\$ 46.895.-
F	\$ 103.377.-	\$ 62.026.-	\$ 41.351.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en contra el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

6.- PROPUESTA PARA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **‘CONSTRUCCIÓN 20 RESALTOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA’**
- **‘AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ’**

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Dentro de las metodologías nos solicitan que acreditemos el compromiso del Municipio para asumir los costos de operación y mantención. Es por eso que nos solicitan que podemos acreditar con acuerdo del Concejo el compromiso de asumir los costos. Son dos proyectos; y uno de ellos es la 'Construcción de 20 Resaltos en Diversos Sectores de la Comuna' y el monto de los costos de operación anual es estimado en \$1.000.000.- (un millón de pesos) y el otro proyecto es la 'Ampliación de la Sede Social de la Población Manuel Rodríguez', que tiene un costo estimado de \$980.000.- (novecientos ochenta mil pesos), respecto de lo que significan los costos de mantención y operación en un año.

SR. ALCALDE: Bien, ¿alguna consulta? Como es un tema que en reiteradas oportunidades la metodología es sabida que antes de cada proyecto nosotros tenemos que asumir los costos de operación. Por lo tanto no requiere mayor dificultad y además todos sabemos que en muchas partes de la ciudad nos están pidiendo lomos de toros y que nosotros hemos ido tratando de avanzar en la medida que hemos tenido disponibilidad presupuestaria, sobre todo los que conocen la Sede Social de la Población Manuel Rodríguez que tiene hartos detalles y esto va a permitir tener un mejoramiento bastante integral, de una sede que además es tremendamente utilizada y de un sector altamente vulnerable.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero, hacer una valoración que efectivamente puede ser subjetiva. Por lo tanto, de lo que yo he visto y creo que como Municipio hemos ganado con la contratación del Sr. Celis en este Municipio, lo he visto comprometido y es muy accequible a la información. Entiendo que con la mayoría, quien le pregunta y lo he visto hasta altas horas de la noche trabajando, creo que eso se valora, porque si hay buenos profesionales en el Municipio y es abierto a entregar información, no solamente a nosotros, sino que a la comunidad, creo que eso es muy valorable y hay que reconocerlo.

Alcalde, ahora, solamente tengo una duda, no sé si es semántica, técnica o jurídica, porque en el punto N°3, de lo que aprobamos en el punto 6 solicitados por la SECPLAC, viene en la tabla como punto aparte. Entonces aprobamos esto y no aprobamos el punto siguiente de la tabla, porque está incluida en esta propuesta.

SR. ALCALDE: Está incluido dentro del oficio conductor, pero como son dos temáticas distintas la hemos expuesto en dos puntos dentro del Concejo, es una cosa de forma, no de fondo. Aquí vamos a someter estos que son los gastos...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Lo que pasa que ese es un oficio que nosotros le dirigimos a don Benito, o al Administrador, o al Alcalde, donde le solicitamos que incluyan estos puntos en la tabla, que no necesariamente tiene que estar vinculado uno con otro, sino que son las solicitudes nuestra como Oficina.

SR. ALCALDE: Es un tema de forma no tiene ninguna incidencia como en el fondo de la temática.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Y por otro lado, es que estoy absolutamente de acuerdo, esta es una de las demandas ciudadanas que encuentra a diario cada vez que uno se vincula con la ciudadanía, porque en la modernidad cuando se ha urbanizado, se ha asfaltado tanto pasajes como calles o avenidas, resulta que vienen los excesos de velocidad, la imprudencia de algunos conductores y efectivamente esto va a venir a solucionar lo que técnicamente en metodología social se denomina una necesidad muy sentida, ojalá que podamos don Sergio elaborar más proyectos de esta naturaleza, ojalá con recursos propios, porque esto es una necesidad muy urgente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me adhiero al comentario que hizo el Colega Concejal Sr. Luis Trejo con respecto a don Sergio Celis, por el trabajo que ha estado realizando en la Administración Municipal, que me parece

que es un trabajo bien eficiente y muy profesional. Yo por falta de tiempo no pude ir a la Oficina de SECPLAC, a solicitar más antecedentes con respecto al tema de los resaltos, porque me hubiera gustado saber con exactitud, porque uno ha estado solicitando una gran cantidad de... porque hay muchos sectores de nuestra comuna que necesitan estos resaltos, me hubiera gustado saber con exactitud, porque uno ha estado solicitando en el tiempo de muchos sectores que necesitan estos resaltos y me hubiera gustado haber hecho una comparación de los que yo he propuesto anteriormente dentro del Concejo con lo que viene dentro de estos 20 resaltos en la nómina. Pero igual estoy dispuesto al tema de lo que es la aprobación del Concejo.

SR. ALCALDE: Creo que es una buena pregunta don Luis, porque aquí lo que se ha planteado en ese punto es que la Dirección de Tránsito, nos vaya priorizando cuáles son los más urgentes. De conformidad a la experiencia que ellos han tenido, a los accidentes y a una serie de situaciones que se viven en la vida cotidiana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo también voy a felicitar al Sr. Celis. Aquí en los resaltos dice 'Materiales de Aseo cada 6 meses excepto los meses que se pintaran' ¿cuáles son los Materiales de Aseo que se usan para los lomos de toros?, y 'Mantenión de Pintura cada seis meses'. Pero antes que me responda, porque en la ampliación de la Sede Social dice lo mismo. Entonces creo que ahí debe haber algún error de transcripción que se repite, porque la sede social no la pintamos nosotros, ni se le hace mantención. Y no sé si pagamos los consumos básicos cuando se hace una ampliación de una sede.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Respecto a los lomos de toros que estamos nosotros postulando se circunscribe a la nueva normativa, tuvo unas modificaciones. Por lo tanto, hoy el resalto no va todo pintado, sino que solamente una parte de ello, indica uno de los triángulos, pero aumentaron los ojos de gatos y las líneas demarcadoras de la calle, al momento de llegar al resalto, pero estas pinturas termoplásticas, la verdad que se ensucian bastantes y nosotros lo constatamos en terreno de unos que llevan poco tiempo construido, entonces la idea es que estos se vayan lavando cada cierto tiempo. Y esto de los costos de operación y mantención, la verdad que esto es una estructura metodología que establece el Sistema Nacional de Inversiones, y la verdad que yo creo que en la práctica ni siquiera vamos asumir los costos nosotros de la sede social por lo menos, porque eso queda a cargo de la Junta de Vecinos, pero sí nos piden en la metodología que presentemos un certificado y esto de las pinturas es una cosa estimativa, porque puede ser cada seis meses, o a lo mejor la ensucian antes y tienen que pintarla cada 3 meses, o no pintarla en todo el año.

SR. ALCALDE: Exigen eso, porque si tu no la presentas no te aprueban el proyecto, es más una formalidad que una realidad a lo mejor.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, la verdad que con gusto vamos aprobar este punto de la tabla, entendiendo que es una formalidad de la comunidad y que siempre ha estado solicitándonos este tipo de intervenciones. Respecto a la cultura y a otros elementos voy hablar en la Hora de Incidentes, pero quisiera si fuera posible que nos hicieran llegar el listado de los proyectos e insistir en la necesidad de los lomos de toros en la Calle Bombero Garrido al llegar al Pasaje Santa Julia del sector Bombero Garrido, hicimos la solicitud el año pasado, incluyendo una cantidad de firmas de los vecinos, hasta el momento entiendo que no ha sido considerado obviamente por la falta de recursos, ojalá que con este u otros proyectos podamos ingresarlos en los proyectos que se van a presentar a las distintas fuentes de financiamiento, muchas gracias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero que todo felicitar a don Sergio y al equipo de SECPLAC por este trabajo que se está haciendo, porque la verdad que hace años que se está buscando y los vecinos están solicitando lomos de toros, estaban solicitando más seguridad vial, y se ha ido recogiendo la inquietud de los vecinos en diferentes puntos, poco a poco con recursos propios y con recursos de proyectos externos, se han ido recogiendo las inquietudes y se han ido creando y

construyendo estos lomos de toros. Ahora, no sé si necesariamente tiene que ser lomos de toros o pueden ser ojos de gatos, reductores de velocidad o tachones, porque por ejemplo el que está en la Bajada del Cerro Carlos Condell es un lomo de toro tremendo, incluso se han tenido que hacer unos mejoramientos en éste, porque con el cauce de las aguas lluvias se inundaba en el sector.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Por norma el alto de los lomos de toros en la parte más alta es entre 5 y 7,5 centímetros y el ancho es de 3,70 metros por el ancho de la calle. Ahora, los extremos al llegar a las soleras debe tener una separación entre 15 y 25 centímetros más o menos, para que puedan escurrir las aguas. Ahora, las características de esos lomos de toros son diferentes precisamente porque se hizo con la otra normativa y además que hay varios tipos de resaltos o lomos de toros, hay unos que son planos, porque además de cumplir como de resalto en los vehículos también sirven como paso peatonal. Así que existen también dentro de la normativa otros tipos de lomos de toros que van cumpliendo algunas funciones más específicas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En cuanto a la pintura, como ahora no se pinta todo el lomo de toro, sería importante que fuera bastante fosforescente, porque en algunos casos no se ven de lejos, por ejemplo en Sarmiento hay un lomo de toro que no se ve de lejos ahí en la Avda. Rauquén, pero felizmente tiene buena señalética. Dicen que la calidad de la pintura en general a nivel nacional que se usa en los lomos de toros no es muy buena.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La pintura que se exige por norma es precisamente la termoplástica en los lomos de toros. Y lo otro que se está haciendo hincapié en la normativa es que ojalá que los lomos de toro no quedé más allá de 5 metros de un poste de alumbrado, por un tema de la visibilidad.

SR. ALCALDE: Bien, estaríamos. Entonces sometemos a consideración para asumir los gastos de operación y/o mantención para la postulación de los siguientes proyectos, que es la 'Construcción 20 Resaltos Diversos Sectores de la Comuna', por un monto anual de \$1.000.000.- (un millón de pesos). Y la 'Ampliación Sede Social Población Manuel Rodríguez', por un monto anual de \$980.000.- (Novecientos ochenta mil pesos). De conformidad del Oficio N°109 de la SECPLAC. ¿Quiénes están por aprobar?

unanimidad. Aprobado por

ACUERDO N°101 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE DOS PROYECTOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 14 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los gastos de operación y/o mantención para la postulación de los siguientes proyectos:

- 1. Proyecto: 'Construcción 20 Resaltos Diversos Sectores de la Comuna'.
Monto Anual: \$1.000.000.- (un millón de pesos)**
- 2. Proyecto: 'Ampliación Sede Social Población Manuel Rodríguez'.
Monto Anual: \$980.000.- (Novecientos ochenta mil pesos)**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7.- PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL CURICÓ'. DEBIDO A SU SUPLEMENTACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL CNCA QUE APORTARÁ \$100.000.000.- DESTINADOS A IMPLEMENTACIÓN Y TERMINACIONES DE OBRAS

SR. ALCALDE: Esto dice relación con que fundamentalmente el proyecto original, no contemplaba ningún tipo de implementación para el Centro Cultural. Bueno ahí se hizo un trabajo de levantamiento de las principales necesidades que nos pudieran permitir utilizar adecuadamente la infraestructura, porque en el fondo esta infraestructura venía sin nada, más algunas otras consideraciones que han sido necesarias, de forma tal que pudiéramos calzar además el término de la obra con la implementación y para eso se hizo una serie de gestiones en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quienes obviamente han venido en reiteradas oportunidades acá a la Municipalidad, tanto a verificar el avance de las obras como también a tener reuniones de trabajo en esta materia y de forma tal que se ha llegado a este proyecto que han sido aprobados y que nos van a permitir a nosotros rápidamente poder trabajar en la implementación con anticipación al término de la obra misma. Así que podemos ir pensando en hacer calzar efectivamente la compra de todas estas implementaciones con la propia inauguración o el término de la obra para su posterior inauguración. Así que eso es básicamente, no sé don Sergio si quiere agregar un par de elementos más.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Destacar que esto también se está financiando por algunos aumentos de obras que se requirieron en su momento para superar algunas cosas que se descubrieron en el camino, como por ejemplo dotar de agua caliente en el baño del segundo piso, se reforzaron las estructuras metálicas, todo lo que tiene que ver con las estructuras de fierros, básicamente es ese tipo de mejoras y lo demás es el equipamiento. Ahora, esta necesidad de modificar el convenio es precisamente porque el convenio originalmente firmado establecía el monto de los aportes y hoy día tiene que variar ese monto, porque el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes va a aumentar el aporte entregado por ellos.

SR. ALCALDE: Básicamente el convenio es para el aumento de la obra en cien millones de pesos. Es decir, hay detalles que se habían obviado como es el tema de las duchas y que fue observado en su oportunidad por la propia Concejal Julieta Maureira y una serie de otros aspectos que hay que rectificar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a don Sergio Celis. Don Sergio, ha tenido reiteradas reuniones tanto con el Arquitecto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como la persona que viene a fiscalizar que efectivamente el edificio tenga todas las comodidades, y nos ha dejado en claro que el edificio no se va a inaugurar mientras no tenga toda la implementación dentro de él. Por lo tanto, quiero agradecer a don Sergio, porque él ha estado sin tener la expertis con respecto a lo que es la gestión cultural, don Sergio ha demostrado primero un interés notable, porque el proyecto se termine, ha dedicado hartas horas de su tiempo a poder comprender lo que implica un Centro Cultural al interior y además ha tenido la buena disposición y la decencia de escuchar todos los comentarios de las personas que estamos ligadas al tema cultural para sacar adelante este proyecto.

Y quiero hacer mención de este porque hay personas que están a cargo de esto y no tienen idea lo que pasa con el Centro Cultural. Quiero aprovechar de felicitar a don Sergio Celis, porque cada vez que le hemos solicitado las personas que estamos ligadas a las artes y la cultura, le hemos solicitado una entrevista poder ver en qué van los avances de este Centro Cultural, él ha estado llano y presente para poder generar las instancias para que este Centro Cultural se termine, la implementación no es fácil cada sala que sea diseñado, lamentablemente el proyecto no venía con todo lo que un Centro Cultural hubiese querido y es bueno que el resto de los Concejales lo sepan, viene sin duchas, sin red de agua caliente por ejemplo y que ya no hay nada que hacer con respecto a eso, no se pueden intervenir los muros, viene sin iluminación para la Sala de Artes de Exposición, va haber que acondicionar una parrilla para poder iluminar los cuadros o el tipo de exposiciones que vengan. Quiero recalcar la buena disposición de don Sergio Celis, y él va a ser parte importante que este Centro Cultural efectivamente venga con toda la implementación que requiere, aun así cuando vamos a quedar en deuda con algunas cosas, que me imagino que vamos a poder ir saldando con el tiempo.

Así que mis felicitaciones don Sergio, por su buena disposición y por su preocupación además de estar siempre atento, mandando todos los oficios que corresponden a las personas que debieran estar muchos más interesadas todavía en que el Centro Cultural saliera, pero que lamentablemente no es así. Así que por mi parte todas las felicitaciones y también como siempre a su disposición para cualquier eventualidad que pudiera ocurrir.

SR. ALCALDE: Creo que sería interesante don Sergio que a lo mejor pudiéramos preparar una pequeña presentación de cómo va el estado de avance del Centro Cultural, creo que está don Thelmo Mora de Inspector de Obra, con los detalles que se encontraron, con las correcciones y los tiempos que nos quedarían para su puesta en marcha. ¿Le parece? Incluso una visita guiada a terreno.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Sí, perfecto, nos dan la fecha.

SR. ALCALDE: Bien, entonces se somete a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°102 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICAR CONVENIO DE OBRA SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL CURICÓ”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 14 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, Aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar convenio de obra suscrito con fecha 03 de julio del año 2012 entre el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes e Ilustre Municipalidad de Curicó para la ejecución del proyecto “Construcción Centro Cultural, Curicó” debido a Suplementación de recursos por parte del CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes), el cual aportara \$100.000.000.- (cien millones de pesos) destinados a implementación y terminaciones de obras.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8.- PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN APOORTE PARA EL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO'

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Esto obedece a la invitación que se nos hizo del Ministerio de la Vivienda para postular proyectos de espacios públicos, fundamentalmente asociados a lo que son las áreas verdes, plazas, etc., la invitación llegó el 12 de marzo y tenemos como plazo al 01 de abril ingresado en la primera cartera de antecedentes o documentación general por intereses que ha tenido la Municipalidad en poder desarrollar un proyecto de esta línea, pero al 15 de abril se nos solicita ingresar esta documentación que es un poco más precisa, respecto a lo que este proyecto y que tiene que ver con una reunión de carácter técnico, en el sentido que el desarrollo de estos proyectos de espacios públicos en la Comuna de Curicó se circunscribe a las políticas de desarrollo regional, un diagnóstico de las localidades en las cuáles se va a incorporar esta obra, entre otras cosas.

Ahora, dentro de los puntos que se nos solicita entregar es precisamente el Acuerdo del Concejo, que establezca asumir los costos de operación y mantención de lo que es la plaza, por un tema metodológico como siempre, y también comprometer un aporte de un 4% para la construcción o la ejecución de estas obras. Ahora, nosotros estamos postulando la etapa de diseño, es decir, el proyecto definitivo, con todos los montos bien acotados y con los costos de operación y mantención claramente definidos, lo vamos a tener una vez que la consultora o la empresa que se contrate para el efecto, tenga ya terminado el proyecto. Ahora, nosotros en esta instancia vamos a postular a recursos para el financiamiento del diseño y dentro de las tareas o de las metodologías fundamentales del trabajo que se está haciendo con las consultoras en este tipo de proyectos es la participación. Por lo tanto, hoy es bien difícil establecer características este tipo de proyecto es bien difícil establecer características que puede ser una plaza para esta localidad que es Sarmiento, porque vamos a tener que integrar a la comunidad, a las autoridades, al Concejo Municipal, etc., pero eso en el proceso ya de ejecución del estudio.

SR. ALCALDE: Creo que eso es muy importante, porque se enmarca dentro de lo que la propia comunidad ayer reclamaba, que es un poco opinar y señalar cuáles son sus aprehensiones y que para nosotros es muy enriquecedor eso y es fundamental, porque así como nosotros tenemos que opinar ellos también tienen la necesidad de expresar una serie de aspectos que son relevantes, desde la concepción que ellos tienen como una plaza, entonces creo que esta es una buena alternativa, una buena oportunidad, y que se enmarca dentro de lo que la comunidad necesita, de lo que la comunidad quiere y lo que se puede, creo que podemos ir respondiendo a uno de los planteamientos que la comunidad viene haciendo hace muchos años.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo valorizar la presentación de este proyecto, creo que uno tiene que ser fiel a lo que hemos dicho, incluso junto a nuestra administración desde el inicio, el sector rural tiene que dejar de ser el patio trasero de la comuna y Sarmiento tiene parte de ruralidad, y creo que en justicia es la postulación de estos proyectos en la localidad de Sarmiento. Sería interesante para la Comuna de Curicó, saber cuál es el índice territorial que nosotros tenemos en esta comuna, claramente Sarmiento es fruto de aquella inequidad territorial por muchos años, se ha transformado en un nicho urbano, muy estigmatizado, en perjuicio de los muchos ciudadanos buenos que allí existen, pero tiene una inequidad territorial del punto de vista de cómo se ha conformado la infraestructura, los servicios, de

cómo se ha conformado la habitabilidad y entiendo que hay un acuerdo férreo y total de esta administración y del Concejo Municipal, es superar esa inequidad territorial. Ahora, cómo se supera en parte, con la habitabilidad de espacios públicos, plazas públicas y los servicios que ellos requieren con extrema urgencia que también involucran seguridad ciudadana y otros aspectos, sin desmerecer aquello, cabe mencionar que ya hemos avanzado en parte en eso con la construcción y tendiendo puentes en la construcción de conectividad y construcción de pavimento y asfalto como lo es Vista Hermosa, Los Guindos y Villa Primavera, justamente anunciado, pero también la ayuda a otras organizaciones sociales, principalmente Clubes Deportivos, Centros de Acción de la Mujer, grupos de Adulto Mayor.

Creo que esto también tiene que ver con el discurso general que hay de superación de la desigualdad, en este caso una desigualdad territorial y yo valoro la posibilidad del acuerdo unánime que ha habido junto a la vecindad de superar estos problemas de inequidad. Dependemos obviamente de las fuentes de financiamientos y ahí los convoco a todos que breguemos junto a todas las autoridades regionales o nacionales y si corresponde Parlamentarias, para que superemos la inequidad que hoy sufre este sector que tiene muy buenos dirigentes, muy buenos vecinos y que malamente en algunos momentos han sido estigmatizados y desplazados territorialmente.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que hoy el aporte que tenga que hacer el Municipio para la localidad de Sarmiento siempre va a ser poco, como ha crecido la localidad de Sarmiento en los últimos 10 años, en un 60% más menos, entonces yo tengo la impresión que hoy se ha ido interviniendo poco a poco este sector con la comunidad, entonces creo que en la medida que nosotros le preguntemos a los vecinos y recojamos sus inquietudes, hoy le estamos dando dignidad e igualdad territorial. Creo que hoy vamos por buen camino, lo que estamos haciendo en Sarmiento es una pega loable, pero siempre hay que hacerlo con todas las organizaciones, no solamente con una organización, sino que con todas las organizaciones sociales existentes en la localidad de Sarmiento.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Particularmente al requerimiento que nos hace la SECPLAC, de aprobar este monto, durante estos días hemos conversado al menos de 3 elementos importantes en materia de equipamiento urbano, que es la Tenencia de Carabineros, el CESFAM y la Plaza de Armas de Sarmiento, ¿en esta propuesta van todos los elementos o estamos comenzando con la Plaza de Armas como espacio público?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Estamos comenzando con la Plaza de Armas como espacio público, pero dentro de lo que va a significar es la distribución de todo el espacio.

SR. ALCALDE: Es decir, hay que hacer una distribución del espacio, para responder a las necesidades del sector. Lo primero que hay que hacer es la subdivisión del terreno de conformidad a los metros cuadrados que cada una de las iniciativas requiera y ver si en el caso de la plaza con los metros cuadrados disponibles reúne las características y las expectativas de la comunidad para seguir adelante con ese proceso, eso es más menos lo que se concordó ayer.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sobre el tema de la plaza yo estoy de acuerdo, más que hacer una Plaza es un Centro Cívico lo que la gente quiere y tener servicios, ya sea poder tener un Edificio Municipal, ellos siempre han aspirado a que haya una oficina que los puedan atender allá, que haya un Registro Civil, que el día de mañana pueda haber allá una Oficina de Correo, poder dar un espacio para poder tener un Cajero Automático, un Servipag, y dar los primeros servicios que Sarmiento necesita y no tener que depender de venir al centro de la Ciudad de Curicó, para poder solucionar los temas. Así que en ese contexto, yo estoy por aprobar este tema, pero si nos gustaría que en un Concejo posterior o en una reunión de trabajo, nos presentaran el proyecto en conjunto, cuáles son las cosas, no importa que no estén todas en la misma ubicación, pero que vayamos solucionando los temas en conjunto, para saber en el largo plazo qué es lo que se va a instalar en Sarmiento, donde vamos a hacer

el CESFAM, a lo mejor es una buena alternativa si vamos a cambiar el CESFAM de allá, ese CESFAM dejarlo que tiene una plazoleta, y ahí poder hacer un Centro Cívico, donde pueden dar cabida a todos estos servicios que la gente necesita, una ubicación de los Carabineros, que en el fondo por la información que yo tengo, no sé si estoy equivocado Carabineros ya optó por otra ubicación que no es en este sector, por lo que yo entendí Carabineros dio el visto bueno a la Plazoleta que está en la Unión Sarmiento. Si ellos vinieron y vieron la ubicación esa es la que habrá que decidir, cambiar la ubicación que Carabineros de acuerdo al Depto. de Planificación eligió, sería alargar el tema bastante tiempo más, pero nos gustaría tener el proyecto global, para saber qué cosas van y que cosas no van.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Una de las cosas más importantes y que la gente quiere en Sarmiento es la Tenencia de Carabineros. Y tenemos plazo hasta julio para hacer el cambio que Carabineros ya tenía previsto en Unión Sarmiento, o entregar el terreno en comodato para que puedan ellos empezar a trabajar el tema de la Tenencia de Carabineros. Me gustaría que a la brevedad se pudiera entregar un informe de cuántos metros son y qué es lo que cabe ahí, si caben las tres cosas que están pidiendo, sería genial y de esa manera Sarmiento va a poder tener su Centro Cívico ahí, porque están los colegios cerca. Así que es bueno que conozcamos lo que se va hacer ahí, hoy estamos aprobando la Plazoleta. Lo ideal es que tengamos el tema claro y para eso, anoche se aprobó la Mesa de Trabajo, para eso los dirigentes querían la Mesa de Trabajo, y qué bueno que en esa Mesa de Trabajo estén todos los Concejales, qué bueno que esté el Presidente de la Comisión de Salud, qué bueno que esté el Presidente de la Comisión de Infraestructura, para que vamos viendo en qué se va a trabajar ahí.

Yo lo que le pido Sr. Alcalde, que cuando se forme la Mesa de Trabajo, y si se va a construir un Consultorio por lo menos que el Presidente de la Comisión de Salud esté invitado, todos los Concejales debemos estar invitados, el Presidente de la Agrupación de Junta de Vecinos, porque él está trabajando con mucha pre-disposición y de hecho hace un año que viene trabajando con el Alcalde, que ha planteado algunos temas, pero que lamentablemente no ha sido escuchado. Entonces creo que aquí la única manera que los sectores puedan progresar es que nosotros como Municipalidad no nos empecemos a ser dueños de las cosas, creo que tenemos que tomar en cuenta a la comunidad. Así que yo quiero felicitar a los dirigentes de Sarmiento que anoche estuvieron todos en la reunión que se hizo en la Sede del Agua Potable y estuvieron todos dispuestos a colaborar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Es importante la participación ciudadana, sin la participación ciudadana es muy difícil que algún proyecto se pueda materializar de buena forma. Es por eso Sr. Alcalde que yo le solicito a usted y al Concejo que es importante las integraciones y conocer con exactitud y escuchar a los dirigentes de las distintas Juntas de Vecinos, lo que se dio ayer en la reunión con los dirigentes de la localidad de Sarmiento, fue buscar un punto de encuentro que para ellos es super importante que se sigan escuchando sus grandes demandas que tienen a través por muchos años, en la cual se ha avanzado poco, incluso se han perdido proyectos importantes por no buscar ese punto de encuentro. Por eso es importante las Mesas de Trabajo, escuchar a los dirigentes en sus planteamientos, y para eso nosotros tenemos que trabajar con ellos, para saber cuál es la verdadera identidad que quieren proyectar de aquí a muchas generaciones más, ojalá que ningún proyecto que esté destinado para el sector de Sarmiento se pierda. Y lo otro, es seguir trabajando con ellos como corresponde y en eso estamos dispuestos nosotros hacer cuando ellos tengan sus reuniones.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar nos adherimos a los reconocimientos que se han hecho a nuestro amigo don Sergio Celis. En la mesa misma se va a ir recogiendo las inquietudes de la comunidad y desde luego la parte técnica, además de los anhelos que se van a recoger de la comunidad para la plaza y en el conjunto de las obras que se van a realizar, ya hemos planteado que aquí hacemos grandes inversiones en espectáculo, etc., y que también podamos dividir esos recursos y llegar también con esparcimiento, cultura en todos los aspectos también en la parte rural.

SR. ALCALDE: Bien, entonces vamos a someter a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están aprobar?

unanimidad. Aprobado por

**ACUERDO N°98-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN APORTE PARA EL PROYECTO
'CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO'**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 14 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el otorgar aporte municipal correspondiente al 4% porcentaje del costo total del proyecto denominado construcción de equipamiento urbano en terreno ubicado en las intersecciones de la Calle Arturo Prat con Camino a Rauquén de la localidad a Sarmiento, para la postulación a Programas Concursable de espacios públicos de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9.- HORA DE INCIDENTES:

9.1.- RELATIVO A SOLICITUD DE SEGUNDA DISCUSIÓN EN LOS TEMAS DE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que el Secretario Municipal vea cuando hay una Segunda Discusión, que por ley tiene que ir en otro Concejo, para que no pase lo que ocurrió hoy, para que se revise eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: El Reglamento Interno en el Artículo 32 establece 3 días hábiles, salvo que el Alcalde estime otra sugerencia.

9.2.- REITERA SOLICITUD PARA REALIZAR SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TERRENO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Cuando ingresamos a este periodo de Concejales, yo solicité si era posible que hiciéramos Concejos en terreno, una vez al mes o cada dos meses un Concejo en terreno, para que nos impregnemos de problemas que tiene la comunidad. Que llevemos el Concejo a terreno, y yo lo solicité cuando ingresó esta Administración y desafortunadamente no he tenido eco, y ojalá que se pueda hacer, para que podamos, porque los problemas que tiene un sector no es el mismo que el que tiene otro sector. En otra Administración anterior lo hicimos y dio bastantes resultados, incluso hicimos uno en Monte Oscuro. Y ahora, solicito si es posible hacer algunos Concejos en terreno, creo que cuando hay voluntad todo se puede hacer.

9.3.- SOLICITA SABER QUÉ PASÓ CON EL SUMARIO QUE SE ESTABA REALIZANDO POR LOS TRABAJOS DEL LICEO ZAPALLAR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría solicitarle al Secretario Municipal, qué paso con el sumario que se está haciendo por los trabajos que se hicieron en el Liceo Zapallar, ¿hay algún antecedente sobre eso?, o si no para que se pida un oficio al DAEM, ¿qué pasa con el sumario?, ahí la Contraloría obligó que pagáramos, quisiera saber si se está haciendo, o no ese sumario.

9.4.- PREOCUPACIÓN POR CASA ABANDONADA EN CALLE RENÉ LEÓN ESQUINA AVDA. MANSO DE VELASCO / RELATIVO A DOS CASAS ABANDONADAS EN EL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo planteé un tema de la Calle René León de la casa que está abandonada, hace una semana atrás fue incendiada esa casa. Y hoy con los problemas de delincuencia, de delitos en el sector de La Alameda. Entonces le solicito Alcalde que con los Inspectores Municipales, se cite al dueño de ese terreno, la casa sigue abandonada, la casa sigue botada. Al igual que las dos casas que tiene Aguas Nuevo Sur en el Cerro Condell, que también están abandonadas, yo desde que estoy en este Concejo que vengo solicitando que se tomen carta en el asunto, respecto de estas dos casas que están en el Cerro Condell, que lamentablemente están sirviendo solamente para la delincuencia y nadie hace nada. Una vez más le pido Alcalde, que los Inspectores Municipales puedan citar a Aguas Nuevo Sur, y nos diga que es lo que va hacer con esas casas. Entonces no esperemos que pase una desgracia para tomar medidas. Yo le solicito que ojalá mañana mismo si es posible mande a los Inspectores Municipales a fiscalizar, tanto la casa de Calle René León, como las dos casas que están abandonadas en el Cerro Carlos Condell.

9.5.- SOLICITA FISCALIZAR RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN CALLE YUNGAY ENTRE LAS CALLES MONTT Y PRAT Y ADEMÁS FISCALIZAR EL LOCAL 'EL RINCÓN CHE' QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE CARMEN AL LLEGAR A CALLE ESTADO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que se fiscalice un local que está en la Calle Yungay, entre las Calles Montt y Prat, un local que se autorizó en este Concejo para un Restaurant Diurno y Nocturno, y lamentablemente no está actuando como Local Diurno y Nocturno. Hay un grupo de vecinos que está reclamando por ese local y se lo han manifestado también al Concejal Sr. Enrique Soto. Hoy está actuando como Pub en las noches, con música, ruidos. Entonces creo que hay que mandar a fiscalizar. Y el otro local es el que está en la Calle Carmen, 'El Rincón Che', que también está actuando de noche, que son los locales que acarrear a los jóvenes que hoy están muy difíciles, para que tengamos cuidado cuando otorguemos una patente que sea para Restaurant Diurno y Nocturno, para que dejemos claro si va a ser Restaurant, porque es lo que necesitamos en Curicó, para poder atraer al turista, pero aquí vienen a pedir patente de Restaurant y después lo convierten en música en vivo o tipo discoteque. Esos dos locales quiero que sean fiscalizados por la Municipalidad.

9.6.- SOLICITA DEJAR SIN EFECTO DECRETO DONDE SE APROBÓ LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGAS DE LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría solicitar al Sr. Secretario Municipal, si es posible que se nos entregue el Decreto que dejamos sin efecto hace unas dos o tres semanas atrás, por el tema de La Quebrada de Cordillerilla, donde se iba a hacer el Centro de Rehabilitación de Drogas, porque ahí nosotros aprobamos no seguir con los trabajos y si van a seguir con los trabajos me parece bien, tenemos que buscar de donde sacamos los recursos, porque del SENDA no creo que se pueda hacer, porque no se va a utilizar en lo que se quería hacer. Entonces nosotros aprobamos dejar sin efecto los trabajos. Entonces lo que yo estoy pidiendo es el Decreto

donde quedó sin efecto los trabajos, para que tengamos las cosas claras y si hay que pagar a un empresario a una persona que esté haciendo los trabajos hay que buscar a una parte de la Municipalidad para poder hacerlo, pero no con recursos que vienen de otra institución que pueden algún día ocasionar un problema a los Concejales.

9.7.- SOLICITA CAMIÓN BACHEADOR PARA REALIZAR ARREGLOS EN LA CALLE COLÓN AL LLEGAR A LA ESCUELA URUGUAY Y CALLE BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me ha llegado un reclamo de la Calle Colón al llegar a la Escuela Uruguay y también de la Calle Bombero Garrido, que aún no se han hecho los trabajos en el sector con el Camión Bacheador, hoy tenemos que actuar rápido, porque empezando a llover el camión bacheador queda sin poder trabajar. Entonces si es posible que se pueda hacer la próxima semana estos trabajos.

SR. ALCALDE: Concejal Canales, el camión ha estado trabajando y tiene una planificación, y esos ya se incorporaron dentro de la planificación y muchos otros más.

9.8.- PREOCUPACIÓN POR DEMORA EN EL CAMBIO DE LOS SEMÁFOROS PEATONALES EN GENERAL EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar ya hemos hecho presente una preocupación que hay de la comunidad referente al sistema de luces o sistema peatonal, para los botones peatonales que hay para cruzar las calles, vale decir, el semáforo peatonal. El sistema en general quedó muy lento. Yo lo compruebo en el semáforo de Avda. San Martín con Calle Carmen, frente a la Iglesia El Carmen, desde el momento que uno lo activa se demora mucho en cambiar la luz para poder cruzar.

SR. ALCALDE: Lo vamos a ver con la Dirección de Tránsito, porque ellos son la Unidad Técnica y ellos son los que tienen que chequear la sincronización.

9.9.- SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR MANTENCIÓN DE LA CARRETERA DE LOS NICHES A POTRERO GRANDE (RUTA J-65)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quiero insistir en la mantención de la Carretera de Los Niches a Potrero Grande, que está totalmente deteriorada. Es decir, insistir en Vialidad, en Obras Públicas, no sé. Yo he planteado incluso invitar a alguien de Vialidad que viniera a explicar, porque se sabe que el Estado paga a empresas para realizar la mantención de las calles, y hay una irresponsabilidad y un abuso de las empresas que tienen a cargo de mantenimiento. Entonces oficiar a Vialidad si se ha hecho antes, reiterar la petición.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se ofició, y personalmente hablé con el Sr. Quintín Quiroz, no estaba en ese momento don Luis Cornejo, conversé con él y di cuenta de la situación de lo que pasaba, de que los trabajos de este proyecto consultaba solamente un arreglo de un 40% de la carpeta existente, porque no resultaba oficioso incurrir en más gastos mantención. Por cuanto, se está en espera de la reposición completa de la carpeta del camino a Los Niches, de la Ruta J-65, desde la carretera hasta el Cruce de Cordillerilla.

9.10.- REITERA SITUACIÓN QUE SE PUDIERA CONSIDERAR EL CASO DE LA SRTA. SIMONEY CASTRO EN LA LICITACIÓN DE ALGÚN TERRENO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Y finalmente reiterar, la situación que planteamos anteriormente a propósito de licitar algunos terrenos que se pudiera considerar el caso de la chica Simoney Castro.

SR. ALCALDE: Ya pedí que la revisaran para ver cuál es el tema en específico.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Gracias.

9.11.- PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LA CALLE RUCATREMU C, DONDE SOLICITAN HABILITACIÓN DE JARDINES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Le voy a enviar al Sr. Secretario Municipal con copia al Director de Aseo y Ornato, una petición de los Vecinos de la Villa Rucatreму C, de la calle que le cambiamos el sentido al tránsito, porque ellos están solicitando habilitación de jardines, hace un tiempo atrás don Juan Rafael nos contestó que no era la fecha para la plantación y ver qué árboles se podían, como ya estamos en abril y ver en qué época se puede para que no quede afuera.

9.12.- RELATIVO A CASA ABANDONADA EN CALLE RENÉ LEÓN CON AVDA. MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con fecha 10 de marzo yo planteé el tema de que se estaba con problemas de demolición o de caerse la casa de ahí de Calle René León con Avda. Manso de Velasco. Lo había solicitado a través de correo y de wasapp para que se hicieran las gestiones.

9.13.- RELATIVO A REITERADOS PROBLEMAS DE CORTES DE ENERGÍA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Días pasados en redes sociales se habló mucho de problemas de alumbrado público en el sector de Población Santa Inés, Población Guaiquillo y después aparece gente que también reclama del sector Rauquén. Entonces no sé si podemos pedirle a don Carlos si nos puede hacer un catastro o cuál es la información que maneja el Municipio, porque esto ya es reiterativo, es relativo al nuevo cambio de luminarias, o es un problema de la CGE, qué es lo que está pasando, que hay varios sectores que están reclamando porque están con problemas de iluminación.

SR. ALCALDE: Sería bueno pedirle a don Carlos Arias que viniera al Concejo, porque sólo como información, yo lo he llamado por varios temas y uno de ellos dice relación con algo que es habitual en algunos sectores y es que hay individuos que rompen las cajas y bajan los interruptores por razones delictuales fundamentalmente o por tontear a lo mejor y eso está ocurriendo, por eso que en el proyecto que nosotros aprobamos a fines del año pasado, uno de los elementos es cambiar algunas cajas y elevarlas, para que no estén a fácil acceso del peatón habitual. Por lo menos eso es lo que nosotros hemos visto y han sido principalmente apagones intencionales.

9.14.- RELATIVOS A TEMAS TRATADOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL; UNO TIENE QUE VER CON CEMA CHILE Y EL OTRO CON EL SECTOR DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada tuvimos aquí dos temas aquí en el Concejo; uno que fue el tema de CEMA Chile y el otro el tema de Sarmiento. En el tema de CEMA, yo después me comuniqué con la Sra. Yorka Villacura y la información que ella me dio no es igual a la que usted me entregó aquí en el Concejo. Ellas preguntaron si era necesario que vinieran al Concejo y les dijeron unos funcionarios municipales que estaban con usted les dijeron que no era necesario que vinieran al Concejo.

SR. ALCALDE: Yo las invité personalmente, pero ella me dijo que no podía. Además ellas enviaron una carta ratificando todo lo que se conversó.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En donde el dirigente que estaba acá fue muy roto, ha tenido actos de bastantes prepotencias con estas señoras, que son bastantes mayores, la que menos tiene es casi 80 años. Entonces ellas están muy preocupadas de cuándo va a salir el Acta y que se cumplan todos los compromisos.

SR. ALCALDE: Don Mario, yo estaba presente en ningún momento fue roto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Dicen que no le dio la mano. Y un poco tiene relación con lo que pasó ayer en Sarmiento que también a nosotros se nos presenta en el Concejo, como que el tema está listo y resulta que era tan así. Felizmente alguien pidió segunda discusión y lo pudimos tratar con más calma. Nosotros queremos que en el caso de Sarmiento se haga lo mejor posible en beneficio de todos, que no sea una solución de parche, sino que sea para el largo plazo. Y en caso de CEMA de Chile, usted ha visto la labor que ellas hacen, ellas tienen Centros de Madres que tienen más de 50, 60 años, que vienen antes del Gobierno Militar, hay personas que llevan muchos años en eso y son personas que participan en otras organizaciones. Entonces creo que merece también un trato similar al que se les da a otras organizaciones comunitarias y para nosotros hubiese sido más fácil haber tomado la decisión si ellas hubiesen venido a la reunión de Concejo, hubiéramos tenido más claridad de los temas que se estaban tratando.

9.15.- RELATIVO A NORMATIVA DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL EN CUANTO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero dos cosas más generales, yo he insistido que la normativa de la Ley Orgánica Constitucional nos habilita, quizás en uno de los pocos ámbitos a subrayar las Ordenanzas Municipales, creo que si nos hacemos una autocrítica como colectivo, hemos estado por decir algo, flojos en aquellas materias. Es decir, si uno se pregunta cuántas Ordenanzas Municipales hemos aprobado este Concejo en los últimos dos años, que tengan relación con algunos temas de interés aquí planteados; uno, Participación Ciudadana, el Sr. Canales, es solo un indicador de participación ciudadana, que tiene que ver con el asambleísmo público y asambleísmo público se hace todos los días, yo concuerdo con que podemos hacer estas alegorías de Concejos frente a la ciudadanía, pero también impide el diálogo cara a cara. Por tanto, una de las modalidades de participación pública y de participación democrática es el asambleísmo. De hecho nosotros tenemos una Ordenanza pero es alrededor del Año 1996. Por tanto, requiere quórum de aprobación muy alta, y por lo tanto, requiere modificación al que tiene real interés que la ciudadanía participe en las decisiones quizás que tengan un volumen mayor, hay que entrar a cotejar dentro de una Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.

Lo mismo ocurre con lo que son los diseños de ciudad, tenemos pendiente un modelo de participación, que es el

Plan Comunal de Desarrollo que también tenga participación. Hay una iniciativa por nuestra Administración que en eso se puedan comprar los servicios para que se coteje ciudadanamente, pero también existen otros modelos u otros temas de interés que son los planes de Desarrollo Urbano. Por lo tanto, hay mucho nivel de conceptos y muchas posibilidades de desarrollar la ciudad y quizás son parte de nuestros temas pendientes. Sin desmerecer aquello, la ciudadanía a diario nos exigen la rutina y al Alcalde y a los Concejales. Por lo tanto, yendo a los temas de rutinas que es lo más pedestre, lo más que cuesta, pero son las demandas que nos hacen los ciudadanos y tenemos que hacernos cargo de ella, más allá de lo etéreo en el nivel conceptual.

9.16.- PREOCUPACIÓN POR APERTURA DE AVDA. FREIRE A LOS AUTOMOVILISTAS EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2015, EN LA CUAL SE HACE ENTREGA DE LA INTERVENCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, y respecto a eso estoy preocupado de los siguiente; me gustaría que en conjunto o como cuerpo, yo me ofrezco para acompañarlo, pero hay que evaluar la Avda. Freire, porque el jueves en la noche me dicen los Jefes de Obras, que se termina la intervención de la Avda. Freire respecto del colector. Por tanto, el viernes en la madrugada se abriría al paso de los vehículos, pero recordemos que como medidas de precaución tanto por nuestra administración y a raíz de nuestras sugerencias también se estableció una serie de señaléticas y se establecieron los perímetros por donde circular, cómo tomamos las medidas preventivas al levantar esta apertura de calles, para que el viernes no aparezcan los automovilistas, cómo lo coordinamos, porque no nos vaya a pasar lo mismo que nos pasó cuando concientizamos para el tema inicial de la obra, a mi modo de ver puede ser una medida que puede paliar lo de la señalética y lo que ya estaba acostumbrado el automovilista a circular por donde estaba señalizado, pero cómo lo vamos a hacer el viernes, ahí hay una tarea para la Dirección de Tránsito, o para quien corresponda.

9.17.- SOLICITA OFICIAR A LOS DUEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE ESTÁ OBSTRUYENDO LA VEREDA COSTADO PONIENTE DE LA CALLE PEÑA ENTRE LA CALLE SARGENTO ALDEA Y CALLE VIDAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Acabo de estar nuevamente hoy al medio día en la Calle Peña entre las Calle Sargento Aldea y Calle Vidal por la vereda del costado poniente, solicito nuevamente que se oficie a petición del Sr. Correa, la verdad que ahí hay una construcción de HSI, pero esa construcción está hace meses inhábil y obstruye el paso de la vereda. Entonces qué pasa, tiene permisos autorizados, yo pido que lo fiscalicemos.

SR. ALCALDE: Hay que mandar el mismo Oficio anterior a los Servicios Operativos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo que pasa que esto ya lo mencionamos una vez y no hubo resolución, parece que hubo respuesta, porque fueron los Inspectores, pero es una obra que está paralizada pero hace meses, entonces ellos obstruyen la vereda. Ahora, pudimos identificar quien es el dueño de la construcción, es Electricidad HSI, ellos son los que iniciaron esa obra y están obstruyendo la vereda ahí hace muchos meses. Y por este sector circulan vecinos de otros sectores como de la Población Pio Mardones, Población la Colmena, Población La Marquesa, de Santa Fe, que son principalmente adultos mayores que se desplazan a pie. Hay que ir a ver eso, yo tengo fotos del lugar, se las podemos mostrar a los Inspectores. Entonces yo sugeriría hacer una inspección a través de la Dirección de Obras de los Permisos de Construcción, para que digan ellos, porque están paralizados o pueden retirar lo que obstruye la vereda y acercarlo más hacia su propiedad, para que permita el flujo peatonal.

9.18.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE COMPRAR LOS SERVICIOS DE UN CAMIÓN BACHEADOR PARA DAR ABASTO A LA GRAN CANTIDAD DE EVENTOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Ahora, respecto al camión bacheador, habrá posibilidad de comprar los servicios, porque si estamos superados por una cantidad de eventos, decir saben que contratamos una empresa precisamente para mejorar las calles y las veredas, como lo hacemos con las veredas.

SR. ALCALDE: Lo que pasa don Luis, quien debiera proveer el servicio de mantención de las calles es el SERVIU.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno, apretemos al SERVIU entonces. Oficiemos al SERVIU. O si pedimos alguna autorización a la Contraloría que nos autorice a ocupar recursos en aquello.

SR. ALCALDE: Ahí dice relación con otra temática, recuerde que por muchos años el SERVIU no invirtió recursos en arreglar veredas, ni calle, sólo a partir del año pasado y este año va a continuar. Por lo tanto, nosotros tenemos que recuperar el tiempo perdido, pero no lo vamos a recuperar todo el tiempo perdido en uno o dos años.

9.19.- SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD PARA INSTALAR UN RESALTO O SEMÁFORO EN LOS NICHES A LA ALTURA DE LA ENTRADA DE VILLA SANTA ELENA Y A LA ENTRADA DE VILLA EL MANZANO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, los vecinos reconocieron que este tema se lo plantearon a usted en algún momento determinado y que tuvieron buena recepción de su parte, sin desmerecer aquello me pidieron que se lo recordara, porque ayer hubo otro accidente en la intersección del camino rural que es perpendicular a la entrada de la Villa Santa Elena por un lado y Villa El Manzano por el otro. Ahí es necesario officiar a Vialidad, si puede desarrollar una intervención que permita la disminución de la velocidad o algún resalto o eventualmente algún semáforo. Entonces los vecinos sugieren de forma urgente y con la buena voluntad de Vialidad que pudiese buscar una solución ahí.

SR. ALCALDE: Ya está en conocimiento de Vialidad en todo caso, pero eso fue a fines de la semana pasada que me lo plantearon.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo reiteraron, porque ayer hubo otro accidente y señaléticas también plantean.

SR. ALCALDE: Nosotros se lo reiteramos a Vialidad este fin de semanas pueden contar con otros elementos adicionales ahí, porque lamentablemente esa es una recta que supera los 100 kilómetros por hora de velocidad y es una ruta que no está permitida a tan alta velocidad.

9.20.- SOLICITA INTERVENCIÓN DE MAYOR ENVERGADURA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Fui al sector de El Boldo con Villa Apumanque, y ahí se pusieron unos tachones y los vecinos manifiestan... y observando la velocidad de los vehículos, estos tachones no producen ningún efecto, éstos están instalados a metros de la intersección de la Calle Calama con Avda. Circunvalación Norte. La verdad es necesaria una intervención de mayor envergadura, ahí hubo un accidente con un ciclista, con un motorista en estos últimos días y es una necesidad sentida también de los ciudadanos.

9.21.- SOLICITA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO O SUBSIGUIENTE CUÁL VA A SER LA APUESTA ESTE AÑO PARA LA CELEBRACIÓN DEL 'DÍA DE LA MADRE'

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Qué posibilidad hay que en el próximo Concejo o en el subsiguiente para que no nos tope muy encima cuál va a ser nuestra apuesta este año y que debería ser una de las más grandes celebraciones de la historia de Curicó para el 'Día de la Madre'.

9.22.- RELATIVO A REUNIÓN REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE ABRIL DEL 2015 EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO, TEMA 'ESPACIOS PÚBLICOS'

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que producto de la reunión de ayer y de la solicitud de la segunda discusión por el tema de los espacios públicos de Sarmiento, obviamente que nos vamos a referir al tema. Y en primer lugar valorar el trabajo en conjunto que se puede hacer con la comunidad, como tenemos la convicción ciudadana, creo que en todos los proyectos y la infraestructura que va a afectar positivamente la vida de las personas que viven en Sarmiento, tienen que ser con participación ciudadana, consultándole a la gente que ahí vive, y este esfuerzo y la invitación suya el día de ayer, creo que es la línea por donde debemos que seguir caminando para ir construyendo los espacios que se puedan ir realizando en la localidad de Sarmiento.

En el periodo anterior la Agrupación de Juntas de Vecinos presididas por don Iván Díaz, nos convocó a todos, a los Concejales y al Alcalde, para presentarnos las 20 propuestas para Sarmiento, y a esa reunión llegamos Luis Rojas, Javier Muñoz y Enrique Soto, el Alcalde de la época no llegó, luego vinieron los dirigentes a este Concejo Municipal plantearon las 20 propuestas, y no fueron tomadas en cuenta, es importante saber también cuál ha sido la historia de este proceso, aquí todos de una u otra forma somos responsable de lo que ha pasado y lo que ha dejado de pasar en Sarmiento. Por lo tanto, esta es una tremenda oportunidad, a través de una propuesta concreta que usted ha traído Alcalde, respecto de los espacios públicos de poder empezar a trabajar en varias materias que tiene la localidad de Sarmiento. Recordemos que esa localidad hace 20 años tiene un plan maestro para el tema de las aguas lluvias, y está el diseño muy bonito, pero hay sectores que se siguen inundando, tenemos problemas de seguridad, cómo recuperamos la antigua estación de trenes, que puede ser un importante espacio para el desarrollo de distintas actividades en la localidad de Sarmiento. Cómo somos capaces de cumplir con una petición que la comunidad hizo a este Concejo Municipal en el periodo anterior, de poner el nombre de René Pinto a la Calle Principal de Sarmiento, donde fue muerto producto de un atropello, por falta entre otros de elementos de seguridad.

Por lo tanto, tenemos una tremenda oportunidad para ir construyendo Sarmiento, lo que toda la comunidad del sector quiere aportar. Por lo tanto, veamos esto como una oportunidad de trabajar con ellos en conjunto. Y hoy usted Alcalde está convocado a liderar ese proceso y entiendo que aquí cada uno de los Concejales estamos dispuestos a aportar en esto. A lo mejor nosotros no vamos a ver los resultados en concreto, pero sí vamos a iniciar el camino para que estas obras que son en beneficio de las personas que viven en Sarmiento puedan ir desarrollándose con mayor seguridad, mayores condiciones de salud y mejores espacios públicos para poder desarrollar la vida de la comunidad de estas personas que merecen y que son parte de la Comuna de Curicó y que requieren de los espacios públicos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

9.23.- SOLICITA INVITAR AL ENCARGADO DE LA OMIL AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOS CUENTE ACERCA DEL NUEVO 'PROGRAMA MÁS CAPAZ' QUE HA LANZADO EL GOBIERNO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Como es de conocimiento público, el Gobierno ha lanzado hace un par de semanas un programa muy

potente que se llama 'Programa Más Capaz', de Capacitación y de Oficio, a personas cesantes, principalmente jóvenes, mujeres y a personas con capacidades diferentes. Y también se está desarrollando un Programa que son 'Becas Laborales', que son para aquellas personas que están fuera del rango de edad del 'Programa Más Capaz' y que se articulen a través de las Juntas de Vecinos. Y en ese contexto Sr. Alcalde, quisiera solicitar que se pueda invitar a este Concejo Municipal al Jefe de la OMIL, con la finalidad que nos cuente cómo se está implementando este programa y si efectivamente estamos trabajando con las organizaciones sociales, con las juntas de vecinos particularmente, para poder ejecutar estos programas que van en beneficio de la empleabilidad de las comunas.

9.24.- PREOCUPACIÓN POR CALIDAD DE PINTURA QUE SE APLICA EN LOS LOMOS DE TOROS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Se ha manifestado acá en el Concejo por don Sergio Celis hace un momento atrás, que la norma de las pinturas de los lomos de toros ha cambiado y eso lo hemos visto en las nuevas instalaciones. Esta pintura es un problema, porque aparte de la señalización que hay, que debiera ser evidente, no se ve los lomos de toros. Entonces si eso es norma veamos la posibilidad del triángulo de pintarlo mucho más, o volver a la normativa anterior, con la finalidad que tengamos mayor seguridad, porque eso en definitiva es el rol del lomo de toro, seguridad para el transeúnte, pero también tiene que tener estándares de seguridad para el conductor. Es decir, si no es obligatorio tener este tipo de trazados, ojalá poder pintar estos lomos de toros íntegramente, con la finalidad que estos se puedan ver y evitar estos problemas que se han producido producto de aquello.

9.25.- REITERA SOLICITUD DE OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR LAS VISITAS RESPECTIVA A LA EMPRESA CHANCADORA DE PIEDRAS QUE LABORA EN EL RÍO GUAQUIILLO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace un tiempo atrás solicitamos la presencia de la SEREMI de Salud y Medio Ambiente, para fiscalizar el trabajo de una Empresa Chancadora de Piedras que labora en el Río Guaiquillo. Pero hasta el momento no hemos tenido respuesta de la autoridad, producto de los ruidos molestos que existen en el sector, principalmente a las personas que viven en el sector de la Anibal Aray, en su gran mayoría adultos mayores, esta empresa trabaja en la noche principalmente, junto con el ruido y el polvo en suspensión es un problema permanente para las personas que allí habitan. Por lo tanto, reiteraríamos la solicitud de oficiar a la SEREMI de Salud y Medio Ambiente, con la finalidad que se hagan las visitas respectivas, para que les demos respuesta a su vez a los vecinos del sector.

9.26.- CONSULTA SI EN EL CAMINO MARCELO OXILIA SE VAN HACER VEREDAS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Los trabajos de pavimentación del Camino Marcelo Oxilia quedaron espectaculares, quienes vivimos cerca y gran parte de la gente que vive ahí está feliz, porque sin duda representa mayor seguridad y confort, para quienes transitamos por allí. Y mi consulta concreta es si en ese lugar vamos a tener veredas, o no, con recursos municipales, o si hay que postular a algún fondo concursable.

SR. ALCALDE: El SERVIU pidió una ampliación de ese proyecto para construir las veredas y entiendo que ya está aprobado. Por lo tanto, debíamos tener antes de fin de mes las veredas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

9.27.- SOLICITA FISCALIZACIÓN DE RESTAURANT QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE YUNGAY, VEREDA ORIENTE ENTRE LAS CALLES PRAT Y MONTT

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Conuerdo con el Concejal Canales, en la solicitud de fiscalización de este Restaurant que no recuerdo su nombre, que está ubicado en Calle Yungay, vereda oriente entre las Calles Prat y Montt. Aquí se nos dijo en este Concejo Municipal por el contribuyente, que iban a tener un espacio para el desarrollo de las artes, cultural, pero hoy es ruidos molestos permanentes, riñas callejeras de acuerdo a lo denunciado por vecinos, es un problema para la ciudad, en vez de beneficios. Por lo tanto, solicitar la fiscalización por parte de los entes que corresponda, ya sea de la Municipalidad o de Carabineros.

9.28.- RELATIVO A CAMBIO DE NOMBRE DE LA ORDENANZA DE 'TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS' A 'TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS'/ REITERA NECESIDAD DE TENER UN 'CATASTRO DE POBLACIÓN CANINA DE LA COMUNA DE CURICÓ'

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el día de ayer me han informado que a través de las redes sociales un reportero dio a conocer que la Municipalidad dio a conocer que la Municipalidad iba a retirar los perros de las casas donde hubieran más de dos canes. Tenemos una Ordenanza del año 2006 que está vigente, y nosotros hemos estado trabajando en poder actualizar un poco esta Ordenanza y cambiarle incluso el nombre, de pasar de Tenencia de Animales Domésticos a Tenencia Responsable de Mascotas, en esa Ordenanza del año 2006 dice que se prohíbe tener a los animales de compañía en un lugar sin ventilación, sin luz, o en condiciones climáticas extremas. Esta Ordenanza está vigente, obviamente que no nos vamos a meter en la vida privada de las personas y vamos a empezar cuantos perros tienen, pero hay casos, de hecho uno de los Colegas presentó un caso la semana pasada, donde los vecinos se ven afectados por la presencia de más perros en viviendas particulares, que no solamente sirven de guardianes, sino que provocan una serie de problemas de seguridad y de insalubridad.

Por lo tanto, por un lado cumplir en esta parte de la Ordenanza que prácticamente es imposible, porque hay que ver las formulas que permitan ir actualizando esta Ordenanza, pero principalmente tender no solamente al control, sino que reitero a la tenencia responsable de mascotas, aquí todos somos responsables, cada ciudadano y también el Municipio en el rol que le corresponde, pero insisto Sr. Alcalde que podamos iniciar un trabajo con la Agrupación Animalista, pero también con el Colegio Médico Veterinario y el Municipio y todos los organismos públicos que correspondan, que permita actualizar esta Ordenanza de acuerdo a la realidad actual, principalmente reiterar la necesidad de tener un 'Catastro de la Población Canina de la Comuna de Curicó', cosa que podamos instalar el chips y tengamos claridad de quien es el dueño o responsable del perro en caso de cualquier accidente o daño principalmente a niños que se presentan en la vía pública.

9.29.- INFORMA QUE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL VIENE EN TABLA LA ELECCIÓN DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL COSOC

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, en el próximo Concejo Municipal va a venir en la tabla la elección de los dos representantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para que ustedes puedan anticipar el tema y no tener aquí una discusión sobre la materia. Hay que nominar a dos Concejales y lo mismo para el COSOC, para que lo pongamos en tabla.

9.30.- INVITACIÓN A REUNIÓN CON LA COMISIÓN QUE ESTÁ TRABAJANDO EN EL PROYECTO DEL ESTADIO ANFA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 20:00 HRS. EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES

SR. ALCALDE:

Hay una petición de la Asociación de Fútbol, que nosotros hemos apadrinado y hemos acompañado para que el Campeonato Nacional Juvenil del ANFA se desarrolle aquí en Curicó, en el próximo verano, y hay un compromiso del Gobierno Regional, prácticamente de los CORE, que ellos mismos han conversado con ellos, para ayudar al financiamiento de la remodelación del Estadio ANFA, nosotros pusimos los profesionales respectivos, y han estado trabajando con la gente de la Asociación de Fútbol, para elaborar una propuesta que responda no a todo lo que necesita el Estadio ANFA, sino que prácticamente cómo enfrentar de buena manera ese campeonato y mañana a las 20:00 hrs., la Comisión que ha estado trabajando, que son básicamente los arquitectos, con la gente de SECPLAC, y con la gente del ANFA, van a presentar esta propuesta de proyectos en el Salón de los Presidentes a las 20:00 hrs. Por lo tanto, a través de este Concejo están formalmente invitados a dicha actividad, para que estén en conocimiento, también están invitados los Consejeros Regionales, que además han comprometido el apoyo para comprometer los recursos de su financiamiento.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2015.


JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°13.-